



DIAGNÓSTICO SOBRE TRATA DE MUJERES, NIÑOS Y NIÑAS EN OCHO CIUDADES DEL PERÚ



**DIAGNÓSTICO
SOBRE
TRATA DE
MUJERES,
NIÑOS
Y NIÑAS
EN OCHO
CIUDADES
DEL PERÚ**

5

CAPÍTULO I
Aspectos generales
de la investigación.



47

CAPÍTULO V
Trata y tráfico
hacia el exterior.



15

CAPÍTULO II
Trata de mujeres:
una cuestión de
derechos humanos.



53

CAPÍTULO VI
Visibilización
de la trata.



21

CAPÍTULO III
El marco
jurídico.



63

CAPÍTULO VII
Testimonios
de algunas de
las víctimas.



27

CAPÍTULO IV
Situación de la trata
de mujeres, niñas y niños
en las zonas de estudio.



73

CAPÍTULO VIII
Comentarios finales
y recomendaciones.



Programa de Derechos Humanos de las Mujeres del CMP Flora Tristán

Coordinadora
Ivonne Macassi León

Investigación
Katty Mallqui Roldán
Liz Meléndez López
Carolina Ruiz Torres

Editor
Raúl Fernández Menacho

Diseño y Diagramación
Gonzalo Sarmiento Lores

Fotografía
Flora Tristán y
Rosario Rojas Taboada

ISBN 9972-610-68-3

IMPRESO POR
R&F Publicaciones y Servicios SAC
Manuel Candamo 350 - Lince

Dirección
Parque Hernán Velarde N° 42.
Lima 1 - Perú.
Teléfonos: 433-2765, 433-1457.
Fax: 433-9500.
e-mail: postmast@flora.org.pe

Publicación
Se permite la reproducción total o parcial del material de este documento haciendo mención a la fuente.

PRÓLOGO

La trata de personas florece. El negocio mundial con la "mercancía ser humano" alcanza hoy dimensiones similares al tráfico de drogas y armas. La mayor parte de las víctimas son mujeres, niños y niñas; a quienes se explota en la industria del sexo o como mano de obra barata, también en matrimonios forzados, adopciones ilegales e incluso para la extracción de órganos. Los derechos humanos no cuentan en ese negocio.

A diferencia de lo que sucede en Europa del Este y Asia, la trata de personas recibe poca atención en América Latina y el Caribe con un grave déficit de información sobre la magnitud del problema. Por eso la importancia de fortalecer el conocimiento y la conciencia sobre la problemática, estableciendo redes de trabajo y estrategias de intervención.

Hasta ahora han sido las organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales quienes desarrollan actividades en este sentido. En Perú, el Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán elaboró un diagnóstico en ocho ciudades del país, recopilando una considerable información sobre la problemática. De esta manera se logró determinar los factores que influyen y determinan la trata de personas; planteando además recomendaciones para los actores involucrados en la lucha contra esta actividad.

El estudio fue apoyado por el proyecto "Lucha contra la trata de mujeres" del Ministerio Federal de Alemania de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ), y; ejecutado por la Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (Cooperación Técnica Alemana - GTZ). La financiación provino de los fondos del Programa de Acción 2015 del Gobierno Federal alemán para la lucha contra la pobreza. El objetivo de este proyecto es ayudar en la lucha contra la trata de personas, a través de la organización de redes y la gestión de conocimientos.

Esperamos que la lectura de este diagnóstico sea útil para el público interesado pero, sobre todo, confiamos en que las recomendaciones se conviertan en acciones.

Johanna Willems

Proyecto sectorial

"Lucha contra la trata de mujeres"

Aspectos generales de la investigación



Este capítulo detallará el marco metodológico con el cual fue realizada la investigación, especificando los instrumentos que han permitido describir y comprender la problemática de la trata de mujeres, niñas y niños en el Perú.

Es necesario resaltar que el diagnóstico es de tipo participativo, es decir, en su elaboración ha sido fundamental el involucramiento de la población de cada lugar como base para el conocimiento de la cotidianidad del problema.

OBJETIVO GENERAL

Disponer de información relevante acerca de los factores que influyen y determinan la existencia de la trata de mujeres, niñas y niños en ocho ciudades del Perú.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.- Conocer las redes de trata en la zona de estudio y sus respectivas interconexiones.
- 2.- Describir las modalidades de la trata de mujeres, niñas y niños en la zona de estudio.
- 3.- Conocer la magnitud de la trata de mujeres y menores en las zonas de estudio.
- 4.- Describir la manera de abordar el tema por los agentes estratégicos (PNP, ONG, MIMDES-CEM, otras organizaciones).
- 5.- Identificación de casos específicos de trata.

ÁMBITO DEL ESTUDIO

Se ha seleccionado ocho ciudades del Perú para realizar el diagnóstico de investigación sobre la trata de mujeres, niñas y niños. Estas ciudades son: Arequipa, Cajamarca, Cusco, Iquitos, Lima, Puno, Puerto Maldonado y Tarapoto.

La muestra es el resultado de distintos criterios:

- La situación de pobreza de determinadas regiones, es la que obliga a las mujeres, niñas y niños en la mayoría de casos, a migrar con el objetivo de mejorar su nivel de vida, llegando por esta situación a la prostitución.
- Incremento del porcentaje de trabajo infantil.
- Ubicación de instalaciones mineras.
- El proceso migratorio a los lugares de estudio.
- Oferta de servicios sexuales vía internet y por paquetes turísticos a las zonas de estudio.

METODOLOGÍA

a) TIPO Y DISEÑO DEL ESTUDIO

El diagnóstico tiene una perspectiva integrada y de carácter exploratorio es decir, se utilizará la combinación de métodos y técnicas cualitativas y cuantitativas, debido a que no existe una única metodología de investigación que pueda explorar todos los aspectos que esta investigación pretende indagar.

TÉCNICA CUALITATIVA:

- Observación no participante.
- Entrevistas semi estructuradas (víctimas, personas que trabajan el tema, pobladores /actores presenciales).
- Grupos focales (agentes estratégicos y pobladores presenciales).
- Estudio (análisis) de casos.

TÉCNICA CUANTITATIVA:

- Cuestionarios (sondeo de opinión).
- Recojo de datos estadísticos (sociodemográficos y epidemiológicos).
- Mapeo de instituciones.

Estas técnicas permitieron una aproximación a las percepciones y valoraciones de las personas involucradas en la materia.

b) UNIDAD DE ANÁLISIS Y UNIDAD DE OBSERVACIÓN

Miembros de las instituciones de soporte y vigilancia social, las víctimas de la trata de mujeres, niñas y niños existentes en las ocho ciudades seleccionadas.

c) PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Luego de realizada la recolección de la información se procedió a la transcripción de las entrevistas de los grupos focales. El siguiente paso fue la sistematización de datos, lo que permitió relacionar las variables/códigos de los datos obtenidos y efectuar la interpretación analítica de los hallazgos o resultados de acuerdo con los objetivos propuestos.



CUADRO REFERENCIAL

REGIÓN	ZONA DE INTERVENCIÓN	ZONA GEOGRÁFICA	RAZÓN DE LA INTERVENCIÓN
Cajamarca	Pobladors cercanos a la mina Yanacocha	Sierra	Actividad minera. Empresa Yanacocha. Hasta el 2002 creció significativamente el número de mujeres en prostitución.
Cusco	Cusco	Sierra	Zona altamente turística con alto porcentaje de vida nocturna. Se sabe de la existencia de comercio sexual.
Puno	Puno	Sierra	Gran actividad minera, se registra la existencia de más de 20 empresas mineras en la zona. Se ha registrado el aumento de la delincuencia y la prostitución.
Loreto	Iquitos	Selva	Mito de la "hipersexualidad" de la mujer de la selva, que ha acrecentado el comercio sexual. A ello se suma que es una zona altamente turística.
San Martín	Tarapoto	Selva	Mito de la "hipersexualidad" de la mujer de la selva, que ha acrecentado el comercio sexual. A ello se suma que es una zona altamente turística.
Madre de Dios	Puerto Maldonado	Selva	Mito de la "hipersexualidad" de la mujer de la selva, que ha acrecentado el comercio sexual. A ello se suma que es una zona altamente turística.
Lima	Lima	Costa	Destino principal de migración del país. Se presume que las redes que se tejen a nivel nacional se articulan también en Lima o desde Lima.
Arequipa	Arequipa	Sierra	Ciudad principal para el reclutamiento de las víctimas para la trata interna y externa.



FUENTES DE INFORMACIÓN

FUENTES DE INFORMACIÓN	ESTRATEGIA MUESTRAL	TÉCNICA DE RECOLECCION	INSTRUMENTO DE RECOLECCION	TEMA DE ESTUDIO
Agentes estratégicos: organizaciones que trabajan el tema en la zona.	Informantes claves.	Entrevista semiestructurada (visión sectorial). Grupos focales (visión grupal).	Guía de entrevista.	<ul style="list-style-type: none">● Conocimiento de la dimensión de la trata de mujeres y menores en la zona.● Información de normas, mecanismos de denuncia de estos casos.● Responsabilidades de la organización frente al problema.● Identificación de los casos emblemáticos.
Víctimas de trata.	Muestreo estratégico.	Entrevista semiestructurada.	Guía de entrevista.	<ul style="list-style-type: none">● Perfil de la víctima.● Disponibilidad.● Accesibilidad.● Aceptabilidad.
Pobladores (actores presenciales).	Muestreo estratégico.	Grupos focales.	Guía para los Grupos focales. Cuestionarios	<ul style="list-style-type: none">● Visión y perspectiva acerca del problema en las zonas de estudio.● Actividades para enfrentar el problema en la zona.
Documentos.	Muestreo por criterio.	Análisis de contenido.	Matrices.	<ul style="list-style-type: none">● Base de datos /hojas de registro de los casos detectados.● Materiales de información.
Artículos periodísticos y documentales.	Período comprendido entre 1998 hasta la fecha.	Análisis de contenido.	Revisión de fuentes periodísticas.	<ul style="list-style-type: none">● Conocimiento de los antecedentes y de la situación actual registrada por los medios.

METODOLOGÍA

FUENTES DE INFORMACION	TÉCNICA DE RECOLECCION	TEMA DE ESTUDIO
Autoridades involucradas en la problemática.	1. Entrevista semiestructurada. 2. Grupos focales (visión colectiva o grupal).	<ul style="list-style-type: none"> ● Información: modalidades y factores de la trata de personas en la zona. ● Percepción y responsabilidades de las autoridades en relación a la trata de personas. ● Atención a las víctimas. ● Visibilización de la problemática en las ciudades. ● Identificación de los obstáculos y dificultades para la atención de las víctimas. ● Identificación de redes de tratantes de personas.
Víctimas de la trata.	Entrevista semiestructurada.	<ul style="list-style-type: none"> ● Perfil de la víctima. ● Percepción de su propia situación de víctima. ● Apoyo de las autoridades. ● Valoración de sus derechos. ● Identificación de personas o redes de tratantes.
Instituciones.	Grupo focal (visión colectiva o grupal).	<ul style="list-style-type: none"> ● Percepción sobre el problema de trata de personas. ● Invisibilización del problema en la zona. ● Estrategias de prevención. ● Limitaciones y obstáculos para trabajar este problema social.
Pobladores.	Grupo focal (visión colectiva o grupal).	<ul style="list-style-type: none"> ● Percepción acerca de la problemática en sus zonas, debido a que son actores presenciales de ello.

INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS CUALITATIVO

CIUDAD	VÍCTIMAS Entrevistas	OPERADORES Entrevistas	INSTITUCIONES Grupo focal	POBLADORES Grupo focal
CAJAMARCA	7	9	1	1
CUSCO	5	13	1	1
JULIACA /PUNO	3/11*	9	1	0
PUERTO MALDONADO	2	8	1	1
TARAPOTO	1	9	1	1
IQUITOS	2	8	1	1
LIMA	4	10	1	1
AREQUIPA	3	8	1	1

* En Puno se identificó 11 casos de trata de niñas en la zona de La Rinconada. Datos recogidos de la casa-hogar Virgen de Fátima del INABIF.

ENTREVISTAS OPERADORES DE SERVICIOS

Es importante señalar que el trabajo de campo permitió visualizar que son pocas las instituciones que abordan este problema social. Además de ello, las autoridades de las instituciones del estado aún desconocen el término de trata de perso-

nas, restringiendo el concepto a prostitución o simplemente "venta de personas". Por otro lado, las instituciones o grupos de la sociedad civil, vienen trabajando los temas afines a dicho problema, sin embargo resaltan que aún no se cuenta con el apoyo integral de todas las instituciones, debido al total desconocimiento y a la poca visibilización de la trata de personas.

SECTORES

INSTITUCIONES DEL ESTADO	INSTITUCIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
Salud	Casas - hogar
PNP	ONG
Poder Judicial	Investigadores - investigadoras
Ministerio Público	
MIMDES (Centro Emergencia Mujer)	
INABIF	
Municipios	
DEMUNAS	
Defensorías del Pueblo	

1.1 DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS DE LAS ZONAS DE TRABAJO*

1.1.1 AREQUIPA

Arequipa esta situada en la sierra sur del país, tiene una extensión de 63 528 km². La conforman ocho provincias: Arequipa, Camaná, Caravelí, Castilla, Caylloma, La Unión, Islay y Condesuyos.

La población estimada es de 1 126 636 habitantes. La tasa de crecimiento de la población en Arequipa es de 1,7%.

AREQUIPA

Características socio - demográficas	
Capital	Arequipa
Población	1 126 636
Tasa de pobreza	37 %
Índice de desarrollo humano	0,635
Tasa de actividad femenina	60,8 %
Tasa global de fecundidad	2,2
Población inmigrante	24,7 %
Población emigrante	17,2 %

* Población: INEI. Proyecciones Departamentales de la población según departamento 1990-2015.

Población: INEI. Población por condición de migración, según departamento 2002.

Tasa de pobreza: INEI. Encuesta nacional del hogares (ENAH) mayo 2003- Abril 2004

Tasa de actividad Femenina; Encuesta nacional del hogares (ENAH) 2002. INEI 2002.

Informe sobre desarrollo Humano. Perú 2002. PNUD 2002.

Perú, compendio estadístico 2004. INEI. Lima 2004

1.1.2 CAJAMARCA

Cajamarca está ubicada en la sierra norte del Perú, con una superficie de 33 317,54 km², ocupando el 2% del territorio nacional.

Está dividida en 13 provincias: Cajamarca, Cajabamba, Celendín, Chota, Contumazá, Cutervo, Hualgayoc, Jaén, San Ignacio, San Marcos, San Miguel, San Pablo y Santa Cruz. La capital es la ciudad de Cajamarca, ubicada en la provincia del mismo nombre.

Esta región tiene una población total estimada, para el año 2004, de 1 532 878 habitantes. Cuya tasa de crecimiento poblacional es de 1,5%.

1.1.3 CUSCO

Cusco está ubicado en la sierra sur del Perú, con una superficie de 71 986,50 km². La capital es la ciudad de Cusco ubicada en la provincia del mismo nombre.

Está dividida en 13 provincias: Cusco, Acomayo, Anta, Calca, Canas, Canchis, Chumbivilcas, Espinar, La Convención, Paruro, Paucartambo, Quispicanchis y Urubamba, que comprenden un total de 108 distritos.

Cusco tiene una población total estimada, para el año 2004, de 1 237 802 habitantes. Cuya tasa de crecimiento poblacional es de 1,4%.

1.1.4 LORETO

Loreto se ubica en la Selva Amazónica del Perú con una superficie de 368 851,95 km², ocupa el 30% del territorio nacional.

Está dividida en seis provincias: Maynas, Alto Amazonas, Loreto, Mariscal Ramón. Castilla, Requena, Ucayali y su capital es la ciudad de Iquitos. Loreto tiene una población total estimada, para el año 2004, de 913 444 habitantes. Cuya tasa de crecimiento poblacional es de 2,2%.

1.1.5 LIMA

Lima está situada en la costa central del país, tiene una superficie de 34 801,09 km², de los cuales 39% corresponde a la costa y el 61% a la sierra.

Está dividida en diez provincias: Lima, Barranca, Cajatambo, Cañete, Canta, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón, Yauyos y por 171 distritos.

La población de Lima estimada, para el año 2004, es de 8 011 820 habitantes. Cuya tasa de crecimiento poblacional es de 1,9%.

CAJAMARCA

Características socio - demográficas

Capital	Cajamarca
Población	1 532 878
Tasa de pobreza	73,3 %
Índice de desarrollo humano	0,495
Tasa de actividad femenina	70,5 %
Tasa global de fecundidad	3,5 (hijo/mujer)
Población inmigrante	5,5 %
Población emigrante	37,4 %

CUZCO

Características socio - demográficas

Capital	Cusco
Población	1 237 802
Tasa de pobreza	53,7 %
Índice de desarrollo humano	0,537
Tasa de actividad femenina	71,1 %
Tasa global de fecundidad	4,0
Población inmigrante	6,3 %
Población emigrante	21 %

LORETO

Características socio - demográficas

Capital	Iquitos
Población	913 444
Tasa de pobreza	70 %
Índice de desarrollo humano	0,583
Tasa de actividad femenina	52,4 %
Tasa global de fecundidad	4,3
Población inmigrante	7,5 %
Población emigrante	16 %

LIMA

Características socio - demográficas

Capital	Lima
Población	8 011 820
Tasa de pobreza	35,7 %
Índice de desarrollo humano	0,583
Tasa de actividad femenina	52,3 %
Tasa global de fecundidad	2,1
Población inmigrante	33 %
Población emigrante	3,5 %

1.1.6 SAN MARTÍN

San Martín está ubicado en la selva nororiental del Perú, con una superficie de 51 253,31 km² y abarca el 4% del territorio nacional.

Está dividido en diez provincias: Moyobamba, Bellavista, El Dorado, Huallaga, Lamas, Mariscal Cáceres, Picota, Rioja, San Martín y Tocache, que comprenden un total de 77 distritos.

San Martín tiene una población total estimada, para el año 2004, de 777 694 habitantes, cuya tasa de crecimiento poblacional es de 2,8%.

1.1.7 PUNO

Puno está situado en el extremo sureste de Perú, posee una extensión de 72 382 km² y su capital es Puno. Administrativamente se divide en once provincias: Azángaro, El Collao, Huancané, Lampa, Melgar, Moho, Puno, Sandia, San Antonio de Putina, San Román y Yunguyo.

Puno tiene una población total estimada, para el año 2004, de 1 297 103 habitantes. Cuya tasa de crecimiento poblacional es de 1,5%.

1.1.8 MADRE DE DIOS

La Región Madre de Dios se encuentra situada en la zona sudoriental del país, tiene una extensión de 78 403 km². Su capital es Puerto Maldonado, en la provincia de Tambopata. Administrativamente se divide en tres provincias: Manu, Tahuamanu, Tambopata.

Madre de Dios tiene una población total, estimada para el año 2004, de 104 891 habitantes. Cuya tasa de crecimiento poblacional es de 3,8%.

SAN MARTÍN

Características socio - demográficas

Capital	Moyobamba
Población	777 694
Tasa de pobreza	60,5 %
Índice de desarrollo humano	0,553
Tasa de actividad femenina	48,7
Tasa global de fecundidad	3,0
Población inmigrante	32 %
Población emigrante	20,6 %

PUNO

Características socio - demográficas

Capital	Puno
Población	1 297 103
Tasa de pobreza	77,8 %
Índice de desarrollo humano	0,512
Tasa de actividad femenina	82,8
Tasa global de fecundidad	3,8
Población inmigrante	2,2 %
Población emigrante	23,6 %

MADRE DE DIOS

Características socio - demográficas

Capital	Puerto Maldonado
Población	104 891
Tasa de pobreza	32,4 %
Índice de desarrollo humano	0,621
Tasa de actividad femenina	49,3
Tasa global de fecundidad	3,5
Población inmigrante	41,7 %
Población emigrante	15,9 %

Trata de mujeres:

una cuestión de derechos humanos



Al iniciar el nuevo siglo podemos observar que muchas cosas cambiaron en el mundo: se instaló en muchos países un sistema económico neoliberal que sacrificó derechos sociales en pro de la libertad de comercio de los países ricos, se dio inicio a una guerra religiosa que polariza el mundo en dos bandos: "el de los buenos" y "los malos", lo que originó una férrea política de seguridad internacional que afecta a las minorías, y se produjo una revolución en el campo de las comunicaciones, lo que acortó las distancias entre grandes sectores de la población que pueden estar informados de lo que sucede al otro lado del mundo con solo sentarse frente a una computadora.

Pero hay cosas que no han cambiado: los países en desarrollo mantienen niveles altísimos de pobreza, su población no tiene acceso a educación ni a servicios de salud de calidad, las guerras internas y externas provocan grandes impactos en la población, la economía y el medio ambiente de muchos países, y amplios sectores aún no ingresan a la era globalizada porque sólo tienen una misión al empezar el día: sobrevivir.

Una de las opciones que se presenta a este sector pobre de la población que no accedió a estudios o que teniéndolos no tienen oportunidades de empleo en su país, es migrar a otros países. El fenómeno de la migración no es nuevo, pero se ha intensificado debido a la globalización neoliberal que, a través de las empresas multinacionales, ha destruido la producción nacional, provocando que miles de mujeres y hombres salgan de sus lugares de origen en busca de una vida mejor.

Mientras que en las décadas de los 50 y 60 la migración era básicamente masculina, y las mujeres migraban como esposas, madres o hijas del hombre que partió antes que ellas y básicamente con el fin de unidad familiar, ahora la situación ha cambiado. Estamos viviendo un fenómeno de feminización de las migraciones en el que las mujeres parten de su lugar de origen para desempeñar trabajos domésticos o como obreras en fábricas, como parte de la estrategia de supervivencia de su hogar, ya que muchas de ellas son jefas de fami-

lia y las ganancias que reciben son el sustento de sus hogares.

Pero este fenómeno no sólo trae como consecuencia la separación de los hogares, la introducción en un sistema de trabajos de segunda clase y las limitadas posibilidades de acceder a mejores niveles de vida en los países receptores, también produce, en muchos casos, la explotación y el abuso debido a la ausencia total de mecanismos de protección de este sector minoritario¹. Así, las trabajadoras, en su mayoría ilegales, reciben una remuneración menor a la que establecen las leyes del país receptor, no tienen acceso a la seguridad social, sufren despidos arbitrarios, tienen largas jornadas de trabajo, son amenazadas con ser denunciadas y no pueden recurrir a ninguna instancia estatal a solicitar apoyo para mejorar su situación ya que podrían ser deportadas.

Pero peligros aún más graves se ciernen sobre estas mujeres, ya que muchas veces con el fin de salir de sus países por cualquier medio son víctimas de organizaciones internacionales dedicadas a la trata de mujeres y niñas, las que, mediante engaños, las ayudan a migrar con fines de explotación sexual, esclavitud y trabajos forzados.

2.1 TRÁFICO Y TRATA: CONCEPTOS, CIFRAS Y MEDIOS

Se considera tráfico de personas a aquella modalidad en la que se facilita la migración irregular o ilegal de personas y, dependiendo del objetivo del traslado, podemos encontrarnos ante una situación de trata de personas bajo las diversas modalidades en que se presenta.

Según el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños se entenderá por Trata de Personas a "la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos

1. Chiarotti, Susana. "Trata de Mujeres: Conexiones y Desconexiones entre Género, Migración y Derechos Humanos". 2002. Pag. 6.

o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos².

Como podemos observar, es necesario distinguir los conceptos de tráfico y trata de personas ya que aún cuando son situaciones complementarias, el tráfico de personas no siempre desemboca en situaciones de trata. Así, el concepto de trata de personas considera diversas situaciones en que pueden caer las víctimas: prostitución forzada, trabajo forzado, esclavitud, extracción de órganos, matrimonios forzados, entre otras.

Según estimaciones de Naciones Unidas el negocio de la trata con fines de explotación sexual mueve anualmente entre cinco y siete billones de dólares. Según el Fondo de Población de Naciones Unidas, cada año cuatro millones de mujeres son vendidas con fines de prostitución, esclavitud o matrimonio, y dos millones de niñas son introducidas en el comercio sexual.

Otros datos revelan que cerca de 50 000 dominicanas ejercen la prostitución en Holanda y Alemania, y cerca de 3 000 mujeres mexicanas ejercen la prostitución en Japón luego de ser reclutadas por una red de traficantes de ese país³.

La Organización Internacional para las Migraciones informa que las mujeres colombianas forman el tercer grupo más grande de mujeres migrantes que trabajan en la prostitución en el Japón, después de las filipinas y tailandesas.

Según la organización Acción por las Mujeres en Situación Precaria⁴, dedicada a la lucha contra la trata de mujeres, refiere que unas 500 000 mujeres llegan a España con destino al mercado sexual y proceden principalmente de Nigeria, Colombia, Ecuador o de países del este europeo.

La trata de mujeres puede clasificarse, según la zona de destino, en dos tipos: trata interna que se realiza por la demanda existente en el propio

país, donde muchas mujeres son llevadas con engaños de sus ciudades hacia otras más desarrolladas para ejercer la prostitución o ser sometidas a trabajos forzados en servicio doméstico, agricultura o fábricas; y la trata externa. Esta última está dirigida a cubrir una demanda más amplia en el mercado internacional y está relacionada con redes europeas y asiáticas, que tienen sus puntos de operación y reclutamiento principalmente en Brasil, Surinam, Colombia, República Dominicana y las Antillas, para los centros de distribución ubicados en España, Grecia, Alemania, Bélgica, Holanda y Japón⁵.

Pero las redes de tratantes no solo varían sus centros de operación, también las modalidades de captar a sus víctimas con el fin de burlar la tipificación legal de trata. Una de estas nuevas modalidades es el contrato de trabajo, así, los tratantes publican avisos en los diarios ofreciendo empleo en el exterior, la información que consignan acerca del trabajo es parcial pues esconde el verdadero panorama de las actividades que deberán realizar las mujeres una vez que lleguen al país extranjero. Entre las situaciones reales que las mujeres tendrían que afrontar se encuentra la venta de sus cuerpos para la prostitución forzada, la obligación de realizar trabajos forzados en condiciones de esclavitud o la muerte para extracción de órganos.

La adopción simulada es otra forma de trata de mujeres. En 1991, cerca de mil peruanas fueron llevadas a Holanda a través de este medio. La víctima entra legalmente al país, pero su padre adoptivo puede someterla a condiciones de explotación⁶.

En otros casos, las mujeres llegan al país receptor a través de un matrimonio con un extranjero o residente legal, o se casan con este a través de una agencia matrimonial, luego la víctima es obligada a prostituirse para él viviendo en su propia casa como una prisionera, la patria potestad de los hijos producto de este matrimonio le es negada y le son arrebatados los derechos adquiridos si decide regresar a su país de origen.

Si bien, es conocida la magnitud de la trata de mujeres en algunos países de América Latina, como es el caso de Brasil y Colombia, otros países y

2. Artículo 3.a.

3. Informe Regional de América Latina y el Caribe sobre Tráfico de Mujeres y Trabajo Forzado, preparado presentado a la Relatora Especial sobre la Violencia contra la Mujer. Yamila Azize y Kamala Kempadoo. Puerto Rico, abril, 2002.

4. AFESIP, por sus siglas en francés.

5. Chiarotti, Susana. Op. Cit. Pag. 2.

6. Chiarotti, Susana. Op. Cit. Pag. 2.

específicamente el Perú, no cuentan con información certera que permita conocer el número de mujeres víctimas de los tratantes. Esta es una situación preocupante ya que la cercanía de los países, las facilidades de ingreso (sin necesidad de visa en algunos casos) y el bajo costo del traslado pueden ser factores que faciliten la salida de mujeres y niñas con fines de explotación sexual y laboral. Es por ello que se presume que, aún cuando estas mujeres se encuentran invisibilizadas, la problemática de la trata va en aumento es esta parte de la región.

2.2 POBREZA, DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA

Uno de los factores que alienta este negocio-delito es la pobreza. Muchas mujeres que son víctimas de trata viven en condiciones de pobreza y sufren la falta de oportunidades de desarrollo y ante esta situación aceptan migrar en condiciones

laborales abusivas. Por esto, cualquier programa que trabaje en la erradicación de la trata de mujeres debe tener como punto prioritario la lucha contra la pobreza.

Muchas veces, las redes de trata de mujeres, especialmente aquellas dedicadas al turismo sexual, promueven la imagen de la mujer latina como exótica, voluptuosa, ardiente y dispuesta a complacer a todos los hombres, reforzando una visión sexista y discriminatoria de las mujeres.

Pero la discriminación no sólo refuerza la trata sino que también impide la lucha contra ella pues perteneciendo estas mujeres migrantes a las minorías en los países receptores, gran cantidad de la población mantiene prejuicios racistas hacia ellas, lo que se convierte en una doble victimización: no sólo sufren por ser coaccionadas a realizar trabajos sexuales también sufren el rechazo de la sociedad que les cierra las puertas y las discrimina por ser prostitutas e ilegales.

El marco jurídico



3.1 INSTRUMENTOS INTERNACIONALES

Existen diversos instrumentos internacionales que sirven de marco para luchar contra la trata de personas con fines de explotación, especialmente mujeres y niñas, iniciada desde hace algunos años por organismos de defensa de los derechos humanos. Entre ellos está la Declaración Universal de Derechos Humanos que señala en el artículo 1: "todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos...".

En el artículo 2 advierte que "toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición...".

Asimismo, el artículo 3 precisa que "todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona", mientras que el artículo 4 establece que "nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas".

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales señala en el artículo 6.1 que "los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho a trabajar, que comprende el derecho de toda persona a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente escogido o aceptado, y tomarán medidas adecuadas para garantizar este derecho".

La Convención Americana sobre Derechos Humanos en el artículo 6.1 sostiene que "nadie puede ser sometido a esclavitud o servidumbre, y tanto éstas, como la trata de esclavos y la trata de mujeres están prohibidas en todas sus formas".

La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) señala en el artículo 6 que "los estados partes tomarán todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para suprimir todas las formas de trata de mujeres y explotación de la

prostitución de la mujer". Asimismo, debemos resaltar la obligación que la Convención establece a los estados partes, de garantizar y respetar la igualdad de la mujer en aspectos tales como acceso a la educación, trabajo, salud, vivienda y oportunidades de desarrollo político y social, comprendiendo que son precisamente estas desigualdades las que empujan a las mujeres, en la mayoría de los casos, a ponerlas en condición de vulnerabilidad y riesgo frente a la trata de personas.

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer señala en el artículo 2 que "se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica: [...] b. Que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada secuestro y acoso sexual [...], c. Que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, dondequiera que ocurra".

La Declaración de los Derechos del Niño contiene varios principios relativos a los derechos y protecciones debidas a los menores. En relación al tema de trata de personas, el principio 9 señala que "el niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata...".

La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing plantea entre sus objetivos estratégicos que es necesario "adoptar medidas especiales tendientes a eliminar la trata de mujeres y a prestar asistencia a las mujeres víctimas de la violencia derivada de la prostitución y la trata de mujeres"⁷.

El Estatuto de Roma que instituye a la Corte Penal Internacional también se constituye en un instrumento de protección de los derechos de mujeres y niñas víctimas de trata al incorporar la noción de delitos de lesa humanidad y presentar una amplia lista de hechos que pueden ser considerados tales. Así se incluyen los "delitos contra la libertad sexual como violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, fecundación y esterilización"⁸. Esta

inclusión abre la posibilidad de investigar casos de trata de mujeres con fines de explotación sexual. Aunque la trata de personas con otros objetivos no esté presente en este párrafo, la inclusión de "otros actos inhumanos o similares que causen grave sufrimiento o serio daño mental o físico"⁹, también permite una investigación si la trata se realiza con fines de trabajo doméstico o para contraer matrimonio forzado.

En 1997 la Relatora Especial de Violencia en Contra de la Mujer de Naciones Unidas presentó ante la Comisión de Derechos Humanos un Informe Internacional sobre Tráfico de Mujeres y Trabajo Forzado, elaborado a partir de cuatro informes regionales, uno de ellos sobre América Latina y el Caribe. Este informe dio lugar a dos resoluciones de esa Comisión:

1. La violencia contra las Trabajadoras migratorias (Resolución 1997/30), que se basa en las resoluciones anteriores aprobadas por la Asamblea General, en los contenidos de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), de la Comisión de Derechos Humanos y de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, así como en los acuerdos aprobados en las últimas Conferencias Mundiales al respecto, especialmente Viena y Beijing, a fin de que se tomen medidas para prevenir, sancionar y eliminar todo tipo de discriminación y violencia que se ejerce contra las trabajadoras migratorias.

2. Trata de Mujeres y Niñas (Resolución 1997/19), que reafirma los principios contenidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer en 1979. Igualmente en los Pactos Internacionales de Derechos Humanos, en la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles Inhumanas o Degradantes, en la Convención sobre los Derechos del Niño, y en la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Reafirma también los principios contenidos en la Declaración y Pro-

grama de Acción de Viena y en las otras Conferencias Mundiales, particularmente Beijing¹⁰.

La Plataforma de Acción de Beijing insta a los gobiernos a que "adopten medidas eficaces en los planos nacional, regional e internacional con el objeto de proteger a las mujeres y niñas de esta trata infame".

Como vemos, los instrumentos internacionales son claros al señalar que los estados deben luchar por la defensa de la persona humana, su dignidad e integridad, sancionando aquellos actos que violen los derechos reconocidos en estos documentos, pero ante la trata de mujeres los estados poco o nada han hecho para prevenirlo y sancionarlo.

3.2 LEGISLACIÓN PERUANA

La trata de personas compromete la violación de diversos derechos y garantías como la libertad, seguridad, dignidad, igualdad, integridad física, psíquica y psicológica, entre otros. Estos derechos son reconocidos en la Constitución Política del Perú en sus diversos artículos, como principios y valores que rigen al Estado, en el que la defensa de la persona y el respeto a su dignidad es uno de sus pilares fundamentales¹¹.

Estas consideraciones explican la presencia de prohibiciones tales como la servidumbre, esclavitud y trata de seres humanos, como graves violaciones al derecho a la libertad personal. Es necesario observar como, aún cuando la Constitución del Estado considera diversas formas de explotación, el Código Penal recoge sólo aquellas situaciones de trata con fines de explotación sexual.

Al encontramos ante la realización del delito de trata de personas¹², incorporado al Código Penal según Ley N° 28251 del 8 de junio de 2004, podemos reconocer la presencia de otros tipos penales. Así, la trata de personas, generalmente, no es un delito que se comete individualmente pues está relacionado con otros que atentan contra el mismo bien jurídico protegido, la libertad sexual.

8. Párrafo G.

9. Párrafo K.

10. "Un Fenómeno en Aumento", Isabel Duque. En: Perspectivas, N° 14, abril - junio, Santiago de Chile, 1999. Pág. 3.

11. Artículo 1.

12. Artículo 182.- "El que promueve o facilita la captación para la salida o entrada del país o el traslado dentro del territorio de la República de una persona para que ejerza la prostitución, someterla a esclavitud sexual, pornografía u otras formas de explotación sexual, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de cinco ni mayor de diez años. La pena será no menor de diez ni mayor de doce años si media alguna de las circunstancias agravantes enumeradas en el artículo anterior".

Es común encontrar que las mujeres víctimas de trata de personas son obligadas a prostituirse, y es sabido que el negocio de la prostitución posee diversas aristas y puede configurar, a su vez, diversos delitos entre los que se encuentran el favorecimiento a la prostitución¹³, el rufianismo¹⁴, el proxenetismo¹⁵ y el turismo sexual infantil¹⁶.

Así, cuando se realiza el delito de trata se configuran a su vez otros tipos penales. Si se da el caso que una mujer es trasladada a otra zona con el fin de prostituirla, es obligada a ingresar a una "casa de citas", la ganancia le es arrebatada por los dueños del local y estos se encargan de convocar a los "clientes", estaríamos ante la presencia de cuatro tipos penales que se perfeccionan de manera continuada.

El Código Penal, advirtiendo la posibilidad de la realización de delitos simultánea o sucesivamente, incluye el concurso ideal y real de delitos¹⁷ como herramienta útil para comprender la aplicación de la sanción en estos casos. Según este cuerpo legal cuando varias disposiciones legales son aplicables al mismo hecho nos encontramos ante el concurso ideal de delitos¹⁸ y se sancionará con la que establezca la pena más grave, mientras que el concur-

so real de delitos se materializa cuando concurren varios hechos punibles, donde también se aplicará la pena del delito más grave debiendo el juzgador tomar en cuenta los otros delitos cometidos.

Como podemos observar, nuestro país ha logrado importantes avances al tipificar y precisar sanciones para estos delitos que involucran directamente a mujeres y niñas, pero aún no se cuenta con el marco legal necesario para sancionar las otras formas de trata que se realizan diariamente como que tiene como fin el trabajo forzado, esclavitud y servidumbre, que se presenta con frecuencia cuando observamos las modalidades de trata interna.

Asimismo, existen evidencias claras de que el estado, a través de sus funcionarios y servidores públicos, no observa la trata de personas en su real magnitud y subestima su importancia, pues la inacción de los organismos estatales unida a la corrupción que existe en nuestro sistema (judicial y administrativo, principalmente), genera que cada día aumente el número de mujeres y niñas que, mediante engaños, son trasladadas a otras ciudades o países siendo obligadas a comerciar con sus cuerpos y su fuerza de trabajo, exponiéndolas a graves riesgos para su salud y su vida.

13. Artículo 179.- "El que promueve o favorece la prostitución de otra persona, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de cuatro ni mayor de seis años. La pena será no menor de cinco ni mayor de doce años cuando:

- 1. La víctima es menor de dieciocho años.**
- 2. El autor emplea violencia, engaño, abuso de autoridad o cualquier medio de intimidación.**
- 3. La víctima se encuentra privada de discernimiento por cualquier causa.**
- 4. El autor es pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, o es cónyuge, concubino, adoptante, tutor o curador o tiene al agraviado a su cuidado por cualquier motivo.**
- 5. La víctima ha sido desarraigada de su domicilio habitual con la finalidad de prostituirla o está en situación de abandono o de extrema necesidad económica.**
- 6. El autor haya hecho del proxenetismo su oficio o modo de vida.**
- 7. Si el agente actúa como integrante de una organización delictiva o banda"**

14. Artículo 180.- "El que explota la ganancia obtenida por una persona que ejerce la prostitución será reprimido con pena privativa de libertad no menor de tres ni mayor de ocho años. Si la víctima tiene entre catorce y menos de dieciocho años, la pena será no menor de seis ni mayor de diez años. Si la víctima tiene menos de catorce años, o es su cónyuge, conviviente, descendiente, hijo adoptivo, hijo de su cónyuge o de su conviviente o si está a su cuidado, la pena será no menor de ocho ni mayor de doce años".

15. Artículo 181.- "el que compromete, seduce o sustrae a una persona para entregarla a otro con el objeto de tener acceso carnal, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de tres ni mayor de seis años. La pena será no menor de seis ni mayor de doce años, cuando:

- 1. La víctima tiene menos de dieciocho años.**
- 2. El agente emplea violencia, amenaza, abuso de autoridad u otro medio de coerción.**
- 3. La víctima es cónyuge, concubina, descendiente, hijo adoptivo, hijo de su cónyuge o de su concubina, o si está a su cuidado.**
- 4. Si el agente actúa como integrante de una organización delictiva o banda.**
- 5. La víctima es entregada a un proxeneta".**

16. Artículo 181-A.- "el que promueve, publicita, favorece o facilita el turismo sexual, a través de cualquier medio escrito, folleto, impreso, visual, audible, electrónico, magnético o a través de Internet, con el objeto de ofrecer relaciones sexuales de carácter comercial de personas de catorce y menos de dieciocho años de edad será reprimido con pena privativa de libertad no menor de dos ni mayor de seis años. Si la víctima es menor de catorce años, el agente será reprimido con pena privativa de libertad no menor de seis ni mayor de ocho años..."

17. Artículo 48.

18. Artículo 50.

Situación de la trata

de mujeres, niñas y niños en las zonas de estudio



La trata de mujeres, niñas y niños implica múltiples violaciones a los derechos humanos a través de la compra-venta, extorsión, explotación y el sometimiento a condiciones de vida inhumanas, malnutrición, nulo acceso a servicios de salud, violencia física y psíquica, abortos forzados y en muchos casos, muertes impunes a manos de organizaciones y mafias que lucran con la explotación de las personas. Por lo tanto, la atención a este problema es fundamental para prevenir el deterioro de la salud mental y física de las mujeres, niños y niñas de nuestro país.

Esta investigación muestra que en el Perú se dinamizan diferentes modalidades de trata de personas, en diferentes contextos económicos y sociales. Del mismo modo, cada caso de trata involucra mecanismos de captación y coacción que se desarrollan en la informalidad y la ilegalidad, y se amparan en un gran sistema de corrupción, en la tolerancia y la indiferencia social.

4.1 MODALIDADES DE TRATA DE PERSONAS

4.1.1 EXPLOTACIÓN SEXUAL

Entendemos como explotación sexual la utilización del cuerpo de una persona como objeto sexual a cambio de una transacción monetaria o en especies¹⁹ (alimentación, educación, entre otros). En nuestro país se favorece esta situación mediante la informalidad imperante que permite el incremento de las mafias y el establecimiento de locales dedicados a la explotación sexual de mujeres, niñas, bajo la fachada de night clubs o centros de diversión nocturna. Estos locales son conocidos por la población y las autoridades como lugares en los que se ejerce la prostitución de mujeres y la prostitución infantil. La ilegalidad, anclada en el sistema de corrupción peruano, permite que estos locales sean abiertos clandestinamente para dedicarse a ofrecer servicios sexuales a la población local y foránea.

Del mismo modo, la informalidad, así como la ambigüedad en las leyes, permite que estos establecimientos sigan en funcionamiento y que además proliferen las llamadas "agencias de empleos" o "services", que suelen ser trampas de explotación para inmigrantes en busca de empleo en zonas urbanas.

La explotación sexual comercial infantil se refiere a la utilización del niño o niña como objeto sexual, una mercancía negociable a cambio de una transacción monetaria o en especies. El término "explotación sexual" implica la toma de conciencia sobre el comportamiento sexualmente abusivo contra las niñas y los niños. Implica el sometimiento del cuerpo y la voluntad de las víctimas, despojándolas así de sus más elementales derechos humanos. Así mismo, esta forma de explotación siempre constituye una forma de coerción y violencia contra las niñas y los niños, pudiendo interpretarse como un trabajo forzoso y una forma contemporánea de esclavitud²⁰.

4.1.2 EXPLOTACIÓN DOMÉSTICA

El trabajo doméstico es fuente de explotación debido principalmente a la falta de conocimiento de los derechos de las trabajadoras del hogar, así como al poco status que detenta esta actividad para el imaginario social. Producto de ello es que la labor doméstica no está adecuadamente definida. Es decir, no existe una especificidad de funciones para una persona que brinda servicio doméstico, por lo que la persona es víctima de una adjudicación infinita de tareas y obligaciones, lo que genera un alto riesgo de maltrato y explotación.

En el Perú existen 110 496 menores de edad que trabajan en labores domésticas, de los cuales el 79% son mujeres²¹. Estos datos nos muestran que más de la mitad de los menores involucrados en el trabajo doméstico son mujeres, lo que nos ubica no solo en un problema de pobreza sino también en frente a una situación social y cultural que involucra la diferenciación de roles por género.

19. Boletín Electrónico del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil. www.oit.org.pe/ipecc/boletin.

20. Explotación Sexual Infantil en Latinoamérica. IPEC 2001.

21. Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (2001).

Abordamos el problema del trabajo infantil doméstico desde el punto de vista de la explotación, por ser una modalidad de trata de personas que involucra principalmente a niñas, las cuales se ven expuestas a situaciones de maltrato psicológico, físico, al abuso sexual y al abandono. Del total de niñas menores de 18 años que se ocupan en labores domésticas el 43% no tienen acceso a servicios educativos²².

4.1.3 TRABAJO FORZADO Y SERVIDUMBRE

Según la Organización Internacional del Trabajo se entiende por trabajo forzado a "todo trabajo o servicio exigido a un individuo bajo la amenaza de una pena cualquiera y para el cual dicho individuo no se ofrece voluntariamente"²³. Asimismo, la servidumbre o esclavitud es entendida como "el estado o condición de un individuo sobre el cual se ejercitan los atributos del derecho de propiedad o algunos de ellos"²⁴.

Estas modalidades de trata de personas en nuestro país afectan principalmente a niños y niñas, y están consideradas por la OIT como las peores formas de trabajo y explotación infantil²⁵. El trabajo forzoso involucra una condición de siervo y de reclutamiento obligatorio, exponiendo al niño o niña a abusos de índole físico, psicológico y sexual que mellan su desarrollo personal. Se estima que en el 2001 la cifra de trabajo infantil en nuestro país ascendió a 801 033 niños y niñas entre los seis y los 14 años²⁶.

Más de 50 mil niños y niñas trabajan en la explotación artesanal del oro en diferentes departamentos del Perú, entre los que se encuentran Puno (La Rinconada), Madre de Dios y Arequipa²⁷.

Esta modalidad de trata de personas se genera por varios factores entre los que resaltan: la situación económica de la población y los patrones culturales que subyacen en la percepción que se tiene de los niños y las niñas, considerándolos como objetos dependientes de las decisiones de los adultos. Este imaginario se opone a pensar al niño como un sujeto pleno de derechos. Esta percepción se contrasta con la Convención Internacional por los Derechos del

Niño, adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1989 y ratificada por nuestro país el cinco de setiembre de 1990.

4.1.4 MENDICIDAD

La mendicidad se presenta como una figura más en la trata de personas pues involucra otra forma de explotación y esclavitud, siendo los niños entre los 0 y los 6 años la población más vulnerable a este tipo de explotación. Esta población es la utilizada por personas adultas que usan a los menores como objeto para inspirar lástima en las personas. La población de niños y niñas entre los 6 y 14 años son utilizados por mafias organizadas de personas que los explotan, obligándolos a ejercer la mendicidad en las calles.

Según las entrevistas realizadas a agentes estratégicos y pobladores de las zonas de trabajo se ha identificado que la mendicidad se da en tres direcciones: por un lado la propia comercialización del niño o niña por parte de los padres que se convierten en mendigos, utilizando a su hijo como instrumento para acceder a la compasión social. En segundo lugar el alquiler de niños y niñas por parte de los padres a personas que los utilizaran para el mismo fin, y en tercer lugar las desapariciones de menores que se han ido incrementando hacen presumir un similar destino de utilización de los menores.

Cada modalidad de trata implica una serie de actores involucrados en el delito, diferentes modos de accionar y de coaccionar. Existen redes dedicadas a la trata de personas; el presente estudio nos llevó a develar las rutas de estas redes y los principales puntos donde operan, por lo que al mencionarlas estaremos en la capacidad de referir su modus operandi y los ámbitos en los que se desenvuelven.

4.2 SITUACIÓN DE LA TRATA DE MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS POR ÁMBITO DE ESTUDIO

4.2.1 CUSCO

Cusco es conocido como centro turístico del Perú, lo cual ha traído a la región y a la ciudad capital especiales beneficios así como riesgos principal-

22. Trabajo Infantil Doméstico - IPEC 2003.

23. Convenio 29 sobre el Trabajo Forzoso. Organización Internacional del Trabajo. 1930.

24. Convención sobre la esclavitud. Artículo 1.1. 1926.

25. Convenio 182 sobre la Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil y la Acción Inmediata para su Eliminación. 1999.

26. Explotación Sexual infantil en América Latina, IPEC 2001.

27. El Trabajo Infantil en la minería artesanal del oro. IPEC - OIT.

mente para las mujeres jóvenes y las niñas. La gran afluencia de turistas ha generado un creciente mercado sexual, y lo demuestra la diaria oferta y demanda de servicios sexuales en anuncios y vía paquetes turísticos. Esto ha generado situaciones de alto riesgo ante el incremento de la trata de personas para la explotación sexual, el tráfico interno y externo. Existen también otras modalidades de trata que se desarrollan debido a la precariedad de la vida y el incremento de la pobreza en las zonas.

En los siguientes cuadros detallamos los datos obtenidos: principales modalidades, grupo vulnerable, mecanismos de captación, lugares de origen de las víctimas y zonas de trabajo luego de ser reclutadas.

PUESTOS DE TRABAJO OFRECIDOS:

Semanalmente se ofrecen puestos de trabajo en avisos publicados en las siguientes calles de la ciudad: calle Pachacútec y calle Belén con Tecque; ambas conocidas por exponer diariamente anuncios de trabajo para jovencitas como empleadas del hogar, meseras, en ventas, y ficheras (perso-

nas encargadas de hacer que los clientes de los bares y night clubs consuman licor, sus ganancias están en función del licor consumido).

REDES ARTICULADAS:

El estudio arroja la existencia de redes que operan a nivel local y nacional, siendo Cusco un lugar de paso fundamental para la afluencia de niñas y mujeres para el servicio sexual. Se ha podido identificar en Cusco la existencia de dos redes cuyas conexiones se han encontrado en Arequipa y Juliaca²⁸.

RED EN TORNO A LAS AGENCIAS DE EMPLEOS:

El estudio nos ha llevado a detectar la existencia de una red organizada, conectada y apoyada por agencias de empleos informales que operan principalmente en Arequipa, Juliaca y Puno. Desde allí captan a jóvenes ofreciéndoles empleo como trabajadoras del hogar, ficheras o meseras, para el caso de Cusco la posibilidad de conocer personas del extranjero. Si una niña o mujer acude a una agen-

SITUACIÓN Y DINÁMICA DE LA TRATA DE PERSONAS (EXPLOTACIÓN SEXUAL)

MODALIDAD DE TRATA	GRUPO VULNERABLE	MECANISMO DE CAPTACIÓN
Explotación sexual	Niñas entre los 14 y 18 años. Mujeres entre los 19 y los 25 años.	<ul style="list-style-type: none"> ● Ofrecimiento de puestos de trabajo mediante avisos en las calles principales, en diarios y radios locales. ● Redes articuladas en torno a las agencias de empleos. ● Redes articuladas en los colegios de la ciudad. ● Ofrecimiento por medio del enamoramiento de extranjeros turistas de una mejora económica y de la calidad de vida en el exterior.

Lugares de Origen	Lugares de Destino
Tarapoto	Arequipa
Iquitos	Lima
Arequipa	Quillabamba - Cusco ²⁸
Puno y Juliaca	
Písac-Cusco	

28. Zona cercana a la extracción de gas de Camisea, donde se ha incrementado la demanda de jovencitas para a la atención doméstica y la explotación sexual.

cia de empleo en Juliaca es trasladada al Cusco y la ponen en contacto con otra agencia de empleos. Asimismo, hay personas que se encuentran estratégicamente ubicadas en las principales calles con anuncios de empleo en la ciudad del Cusco, buscando jóvenes que consideren puedan ser captadas hacia Lima y Arequipa.

Esta red no solo funciona como una organización dedicada a la captación de jóvenes mujeres, sino que también se dedica a brindar información a los turistas en lugares estratégicos. Para ello un punto importante de la red la constituyen los taxistas que laboran en la ruta del aeropuerto. Ellos informan, publicitan y conducen a los extranjeros hacia los lugares nocturnos o casas de citas.

RED EN LOS COLEGIOS:

Articulada en torno a los colegios particulares de la ciudad, donde las jóvenes son captadas por varones que las "enamoran" inician sexualmente, las inducen al consumo de drogas y alcohol para luego obligarlas a involucrarse en prostitución.

La explotación doméstica en Cusco esta dirigida principalmente a niñas que son captadas en las zonas rurales de la ciudad, tal como lo especifica el cuadro sobre el lugar de origen.

El principal mecanismo de captación es el padrinazgo, práctica, muy tradicional en las zonas alto andinas, pero que involucra un alto riesgo para las niñas al perder contacto con sus familiares y su entorno.

Esta modalidad de trata es una de las más peligrosas, pues bajo un supuesto consentimiento del padre o madre de familia, la niña queda alejada e

incomunicada de sus familiares, expuestas al maltrato y la explotación.

Otra modalidad identificada es la "adopción ficticia". La persona que se hará cargo de la niña elabora un documento sin valor legal alguno, en el cual constan sus supuestos datos personales y se "compromete" a cuidar de la menor. Una vez firmado es entregado al padre, madre o apoderado sin que se constate la veracidad de los datos de la persona que se esta llevando a la menor.

Cusco es un punto clave de captación de niños y niñas para la el trabajo forzado y la servidumbre, siendo Urcos un lugar de paso, entre Cusco y los lavaderos de oro de Marcapata y de Mazuco. Es el lugar de traslado de niños y niñas hacia los lavaderos de oro en los camiones-cisterna en los que se transporta el combustible. La informalidad del transporte terrestre y la irregularidad en la revisión de vehículos en la zona permite la existencia de este tráfico.

REDES ARTICULADAS

En la localidad de Urcos se ha detectado la existencia de una red de trata y tráfico de niños hacia los lavaderos de oro de Madre de Dios y hacia la zona de Quillabamba, donde el auge del gas de Camisea está demandando la presencia de menores dedicados a las labores domésticas. Esta red opera entre Cusco, Puno y Arequipa, trasladando a los niños en camiones cisternas, ofreciéndoles puestos de trabajo bien remunerados y por temporadas cortas (generalmente en los meses de vacaciones) en los lavaderos de oro, en el servicio de pensión para los trabajadores y en las madereras de Madre de Dios.



SITUACIÓN Y DINÁMICA DE LA TRATA DE PERSONAS (EXPLORACIÓN DOMÉSTICA)

MODALIDAD DE TRATA	GRUPO VULNERABLE	MECANISMO DE CAPTACIÓN
Explotación doméstica	Niñas desde los 12 años.	<ul style="list-style-type: none"> ● Padrinazgo. ● Adopciones ficticias, en especial por parte de extranjeros que ofrecen mejora en la calidad de vida de la niña.

LUGARES DE ORIGEN	LUGARES DE DESTINO
Urcos	Arequipa
Písac	Lima
Quillabamba	Trujillo
Puno y Juliaca	
Arequipa	

SITUACIÓN Y DINÁMICA DE LA TRATA DE PERSONAS (TRABAJO FORZADO)

MODALIDAD DE TRATA	GRUPO VULNERABLE	MECANISMO DE CAPTACIÓN
Trabajo forzado y servidumbre	Niños desde los 10 años. Niñas desde los 12 años.	<ul style="list-style-type: none"> ● Engaño de un empleo temporal a los familiares. ● Engaño de un empleo temporal y una mejor vida al niño o niña. ● Secuestros.

LUGARES DE ORIGEN	LUGARES DE DESTINO
Cusco	Arequipa
Urcos	Lima
Písac	Quillabamba
Quyllabamba	Puerto Maldonado
Puno y Juliaca	Mazuco-Madre de Dios
	Bosque Colorado-Madre de Dios

4.2.2 CAJAMARCA

Para el caso de Cajamarca el estudio fue llevado a cabo íntegramente en la ciudad capital, siendo elegida por el sistemático incremento de la prostitución y de lugares de diversión nocturna en los últimos años. Según datos de la municipalidad, se calcula un incremento de más de 1 000 mujeres que están sometidas a la explotación sexual.

El incremento de la población y de la demanda de servicios sexuales respondería, según las personas entrevistadas, a la presencia de la Minera Yanacocha en la zona. En lo que va del año la Policía Nacional, debido al incremento de la prostitución, ha intervenido establecimientos nocturnos en 148 oportunidades, encontrando continuamente a menores entre los 13 y 15 años ejerciendo la prostitución infantil.

AGENTES RECLUTADORES:

- Dueños de los night clubs.
- Jóvenes varones.
- Jóvenes involucradas en prostitución y que fueron reclutadas anteriormente.

PUESTOS DE TRABAJO OFRECIDOS:

Los principales puestos de trabajo ofrecidos en los diarios locales son puestos para ventas,

meseras y azafatas en restaurantes. En las agencias de empleo ofertan puestos de trabajo como empleadas del hogar o como atención en locales nocturnos (ficheras).

REDES ARTICULADAS:

Se ha detectado la organización de personas en torno al negocio de la prostitución, conformada por los dueños y administradores de los night clubs en complicidad con los dueños de hostales.

Según testimonios de víctimas muchos de los dueños de los night clubs son socios o accionistas de las mineras y tienen vínculos con las autoridades locales. Estas redes u organizaciones cuentan con su propio sistema de seguridad, lo suficientemente articulado para enterarse con anticipación y prontitud sobre cualquier intervención de la policía o de la fiscalía.

Las autoridades de la zona afirman que una de las principales dificultades para detectar estos negocios clandestinos, es la perfecta comunicación que existe entre los distintos dueños de los locales nocturnos, además de vínculos clandestinos con las autoridades policiales.



SITUACIÓN Y DINÁMICA DE LA TRATA DE PERSONAS

MODALIDAD DE TRATA	GRUPO VULNERABLE	MECANISMO DE CAPTACIÓN
Explotación sexual	Niñas entre los 14 y 17 años. Mujeres hasta los 20 años.	<ul style="list-style-type: none"> • Redes articuladas en torno a las agencias de empleos y services. • Redes de jóvenes que operan en discotecas de la ciudad captando mujeres jóvenes con problemas familiares, ofreciéndoles una "salida". • Convencimiento de parte de amistades involucradas en el negocio. • Avisos en los diarios locales.

LUGARES DE ORIGEN	LUGARES DE DESTINO
Tarapoto	Puerto Maldonado
Iquitos	Lima
La Libertad	
Arequipa	
Chiclayo	
Trujillo	
Pucallpa	

4.2.3 PUNO

La Región Puno fue estudiada por su alta complejidad social: el desempleo, la deslegitimación de las autoridades, la pobreza y la desnutrición son problemas cotidianos. Además de ello cuenta con el centro poblado minero: La Rinconada, el cual se encuentra ubicada a 5 400 m.s.n.m, en la provincia de San Antonio de Putina, con una población aproximada de 10 000 habitantes²⁹ cuya actividad principal es la minería.

La Rinconada se caracteriza por ser un centro poblado alejado de las leyes locales, no cuenta con una dependencia policial propia pese a la magnitud de su población. Juliaca, Puno y La Rinconada concentran la dinámica comercial de la Región Puno.

En los últimos años La Rinconada presentó un incremento sustantivo de locales nocturnos y del traslado de niñas y jóvenes adolescentes hacia la

zona. Por otro lado, existen más de 500 niños y niñas cuya actividad principal es la minería artesanal³⁰.

PUESTOS DE TRABAJO OFRECIDOS:

En pizarrones de Juliaca y Cusco se ofertan puestos de meseras y como empleadas del hogar.

AGENTES QUE RECLUTAN:

Dueños de los karaokes y de los clubes nocturnos.

REDES QUE SE ARTICULAN:

Existe una red conformada por una familia de proxenetas que opera entre Arequipa³¹, Puno-La Rinconada y Cusco. Sus integrantes buscan constantemente a jóvenes mujeres en distintas provincias del Perú y viajan reclutando jovencitas.

El engaño se hace vía el ofrecimiento de empleo como meseras. Otro mecanismo, es el contacto mediante las agencias de empleos que ofrecen

29. Según el censo local realizado por Care - Perú y la OIT, abril del 2002.

30. Ibid.

31. 20 Datos recogidos en testimonio de una víctima puneña de trata para la explotación sexual, la cual fue trasladada a Arequipa. Estos datos fueron corroborados con la DEMUNA de la ciudad de Arequipa al identificar a la persona tratante. Esta fue denunciada en dos ocasiones anteriores por diferentes niñas quienes presentaron un proceso de explotación sexual similar.

puestos como trabajadoras del hogar. La red ubicada tendría como uno de sus puntos de operación La Rinconada y estaría en constante comunicación con proxenetas en Arequipa.

RED DE PROSTITUCIÓN INFANTIL EN LA RINCONADA:

En febrero del 2004 la policía desarticuló la más grande red de prostitución infantil del país en

Puno, cuyo principal centro de operaciones era La Rinconada, la cual captaba jóvenes por medio de las agencias de empleos que ofrecen una "ocupación estable como trabajadoras domésticas con cama adentro". La desarticulación de esta organización solo ha sido temporal, debido al apoyo de la población masculina a dicha actividad en el centro minero. La red ha vuelto a establecerse, continuando la trata de niñas y mujeres para la explotación sexual.

SITUACIÓN Y DINÁMICA DE LA TRATA DE PERSONAS (EXPLOTACIÓN SEXUAL)

MODALIDAD DE TRATA	GRUPO VULNERABLE	MECANISMO DE CAPTACIÓN
Explotación sexual	Niñas entre los 12 y 17 años.	<ul style="list-style-type: none"> • Redes articuladas en torno a las agencias de empleos y services. • Anuncios de empleos en las calles de Juliaca y Cusco (ofrecimiento de empleos).

LUGARES DE ORIGEN	LUGARES DE DESTINO
Arequipa	La Rinconada-Puno
Puno	Juliaca
Juliaca	Arequipa
Cusco	Cusco
Abancay	

SITUACIÓN Y DINÁMICA DE LA TRATA DE PERSONAS (EXPLOTACIÓN DOMÉSTICA)

MODALIDAD DE TRATA	GRUPO VULNERABLE	MECANISMO DE CAPTACIÓN
Explotación doméstica	Niñas desde los 10 años.	<ul style="list-style-type: none"> • Padrinazgo. • Ofrecimiento de empleos temporales en las zonas urbanas.

LUGARES DE ORIGEN	LUGARES DE DESTINO
Puno	Juliaca
Juliaca	Arequipa
Quillabamba-Cusco	Cusco
	Lima

La Región Puno por ser una zona eminentemente pobre presenta un alto porcentaje de familias que ceden a sus hijos e hijas bajo la modalidad de padrinazgo a personas que puedan atenderlos y brindarles una mejor calidad de vida a cambio de su ayuda doméstica, sin embargo esto incurre en muchos casos en explotación y pérdida de contacto con la niña o niño. Los principales lugares de destino son Lima y Arequipa, en menor proporción Juliaca y Cusco.

El mecanismo de entrega de un menor es la firma de un contrato de adopción, en el cual se ceden los derechos de potestad y de educación del menor. Este documento no tiene ninguna validez jurídica; sin embargo, implica un efecto simbólico en los padres y en el menor.

LABORES REALIZADAS POR LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS EN SITUACIÓN DE EXPLOTACIÓN:

Trabajo artesanal minero: La Rinconada es uno de los centros poblados con mayor porcentaje de población infantil en el trabajo minero artesanal, manteniendo a la población infantil en constante peligro de contaminación con los minerales. La noción de comunidad es muy fuerte entre la población alto andina, por lo que no asume el trabajo artesanal minero como una actividad laboral sino como una obligación del niño o niña para con

la comunidad familiar. Del mismo modo, esta concepción no permite asumir esta situación como maltrato y explotación hacia el menor.

COMERCIO AMBULATORIO:

Se ha detectado el uso de niños y niñas para el comercio ambulatorio y la oferta de servicios informales (lustrabotas, lavacarros, etc.) en las ciudades de Cusco, Lima y Arequipa.

Para el caso de Bolivia, se han detectado casos de niños y niñas que son trasladados mediante engaños a La Paz, vía Desaguadero, para su utilización y explotación forzada en el comercio ambulatorio.

AGENTES QUE RECLUTAN:

Mujeres jóvenes.

REDES QUE SE ARTICULAN:

Red en torno a la trata y el tráfico de niños hacia el exterior para el trabajo ambulatorio forzado, que involucra a niños y niñas de Juliaca, Potosí y Oruro; quienes son llevados por mujeres jóvenes con engaños hacia el puerto de Desaguadero e ingresados a La Paz donde existe una mafia denunciada en una oportunidad por el allanamiento de un local con niños y niñas utilizados y explotados en el comercio ambulatorio. Los niños fueron llevados con engaños o secuestrados en la ciudad de Puno, Juliaca y Huancavelica³².

SITUACIÓN Y DINÁMICA DE LA TRATA DE PERSONAS (TRABAJO FORZADO)

MODALIDAD DE TRATA	GRUPO VULNERABLE	MECANISMO DE CAPTACIÓN
Trabajo forzado, explotación infantil.	Niñas y niños desde los 8 hasta los 15 años.	<ul style="list-style-type: none"> • Los padres involucran a los niños en el trabajo como una colaboración obligatoria a la economía del hogar. • Ofrecimiento de empleos temporales - vacacionales. • Secuestros

LUGARES DE ORIGEN	LUGARES DE DESTINO
Puno	Lima
Juliaca	La Rinconada-Puno
Quillabamba-Cusco	Arequipa
	Cusco
	Bolivia-La Paz

32. Datos recogidos en testimonios de pobladores, verificado luego en la denuncia que se le hizo a Margarita Saavedra, residente en La Paz fue denunciada por el tráfico y la trata de 11 niños puneños en el 2002. Sin embargo y pese a las pruebas ella salió en libertad al poco tiempo de ingresar a la cárcel femenina.

4.2.4 LIMA

Desde 1940 Lima es receptora de la permanente y creciente situación de migración interna hacia las ciudades, configurándose Lima como la ciudad de mayor afluencia de migrantes sobre todo de las zonas rurales. En la actualidad, es un espacio social diverso y es vista como la metrópoli de más oportunidades en el país.

Lamentablemente, esta situación ha llevado a que muchas personas deseen migrar a la ciudad de Lima como una oportunidad laboral y de mejora en la calidad de vida. El sistema de corrupción y la ausencia de una adecuada información ha llevado también al establecimiento de mafias que se dedican a captar personas con el fin de explotarlas: en prostitución, mendicidad y trabajo forzado.

AGENTES QUE RECLUTAN Y REDES ARTICULADAS

Gracias a los testimonios brindados por personas directamente involucradas con el trabajo de mujeres que se encuentran en prostitución, así como testimonios de personas que viven cotidianamente esta realidad, hemos podido identificar que las mafias dedicadas al proxenetismo en Lima localizan su actuación principalmente en:

- Plaza Manco Cápac, La Victoria, desde donde manejan redes de prostitución en las calles y en locales de Lima. Quienes manejan estas mafias han sido identificadas como proxenetes mujeres que anteriormente se dedicaban a la prostitución y que hoy han hecho de esta una actividad lucrativa.
- La Colmena, en el centro de Lima, desde donde operan mafias de proxenetismo de mujeres menores de edad en las calles y en locales nocturnos bajo la fachada de night clubs.

SITUACIÓN Y DINÁMICA DE LA TRATA DE PERSONAS (EXPLOTACIÓN SEXUAL)

MODALIDAD DE TRATA	GRUPO VULNERABLE	MECANISMO DE CAPTACIÓN
Explotación sexual	Niñas, niños y adolescentes entre los 12 y 20 años. Mujeres a partir de los 20 años.	<ul style="list-style-type: none"> ● Avisos en los periódicos que ofrecen una mejor vida ganando grandes cantidades de dinero en tiempo libre. ● Agencias de empleo en la capital, con redes en provincias. ● Otro mecanismo es la iniciación sexual de mujeres y adolescentes por hombres especialmente dedicados a seducirlas, para así proponerles una vida mejor en el extranjero. La persona captada, es engañada y llevada a ejercer la prostitución. ● Pornografía: en internet, por chat y en grupos virtuales.

LUGARES DE ORIGEN	LUGARES DE DESTINO
Puno	Madre de Dios
Cusco	Iquitos
Arequipa	Cusco
Huancavelica	
Ayacucho	
Apurímac	
Iquitos	
Tarapoto	

- Agencias de empleo, contactadas con las principales redes de proxenetismo a nivel nacional, captando personas principalmente de Arequipa, Trujillo, Piura, Tarapoto e Iquitos.

CARACTERÍSTICAS DE LA MENDICIDAD:

- Niños y niñas desde los cero años hasta los seis años son utilizados por personas que los captan por intermedio de sus familiares ofreciéndoles una ganancia a cambio de la utilización por horas de los menores.
- Niños y niñas desde los seis u ocho años hasta los 12 años organizados por personas que los distribuyen en los distritos de clase A, B y C, para involucrarlos en la mendicidad.
- Los principales distritos en el caso de Lima son: San Isidro, Miraflores, La Molina y San Borja. Lamentablemente estas mafias trasladan a los menores de un lugar a otro para evitar problemas de ubicación e identificación.

Existe una relación entre la trata, el tráfico y la explotación doméstica; siendo los lugares de la costa donde se puede apreciar la mayoría de estos casos. Para este caso describiremos lo investigado en Lima³³, donde más del 90% de empleadas del hogar vienen de las zonas rurales de nuestro país, principalmente de Puno, Cusco, Arequipa, Huancavelica, Ayacucho y Apurímac.

SITUACIÓN DE EXPLOTACIÓN:

El 90% de trabajadoras entrevistadas arribaron a Lima entre los 10 y los 18 años. Tienen una jornada de trabajo mayor a las ocho horas reglamentarias; el 47% de ellas afirma trabajar o haber tra-

bajado más de 13 horas diarias, en algunos casos 18 horas. Reciben remuneraciones mínimas, el 50% de ellas afirma que no recibía una remuneración económica por el trabajo realizado. No existe una definición de tareas, las mujeres son utilizadas para realizar todo tipo de servicios, exponiéndose a situaciones de riesgo constantes. La explotación doméstica en la mayoría de los casos implica también una situación de abuso y explotación sexual.

AGENTES VINCULANTES PARA LA CAPTACIÓN:

- Por un familiar, generalmente tío o primo, quien desempeña el rol de empleador en su negocio o casa. La trabajadora no tiene un horario definido, no se la considera como trabajadora por lo que su remuneración no es económica, sin embargo se la utiliza para todo tipo de servicio doméstico.
- Por un padrino o madrina; esta práctica es muy conocida y antigua, sin embargo genera situaciones de explotación y maltrato. La persona acude a la provincia rural y toma contacto con los padres o tutores a quienes les ofrece una vida más adecuada para la menor (estudios, casa y comida) a cambio de que le sirva de compañía y ayude en las labores de la casa, negocio, etc.

AGENTES QUE COMERCIALIZAN:

Generalmente son personas que tienen algún vínculo comercial con provincias rurales, su dinámica laboral les permite conocer a la población y sus necesidades. Son los que llevan a niñas y adolescentes a pedido de personas de la capital a trabajar en el servicio doméstico.



SITUACIÓN Y DINÁMICA DE LA TRATA DE PERSONAS (MENDICIDAD)

MODALIDAD DE TRATA	GRUPO VULNERABLE	MECANISMO DE CAPTACIÓN
Para la mendicidad	Niños y niñas de 0 a 6 años para casos de mendicidad.	<ul style="list-style-type: none"> ● Captación de niños y niñas en las periferias de Lima, secuestros. ● Ofrecimiento a los padres de ganancia económica por la utilización temporal del menor.
LUGARES DE ORIGEN		
Periferias de Lima		
Huancavelica		
Puno		

33. Entrevistas realizadas a empleadas del hogar en La Casa de Panchita - Lima 2004.

SITUACIÓN Y DINÁMICA DE LA TRATA DE PERSONAS (EXPLOTACIÓN DOMÉSTICA)

MODALIDAD DE TRATA	GRUPO VULNERABLE	MECANISMO DE CAPTACIÓN
Explotación doméstica	Niñas, niños y adolescentes entre los 12 y 20 años. Mujeres a partir de los 20 años.	<ul style="list-style-type: none"> ● Captación de niños, niñas y adolescentes en las provincias rurales del Perú por medio de la modalidad de padrinazgo. ● Agencias de empleo.

LUGARES DE ORIGEN	
Puno	
Cusco	
Arequipa	
Huancavelica	
Ayacucho	
Apurímac	

Riesgos:

- Desconocimiento de la situación laboral real.
- Ausencia de garantías para la vida.
- Alejamiento de los padres, tutores o familiares.
- Ausencia de pago.

Un alto porcentaje de los niños que cotidianamente vemos en las calles en grupos organizados de comercio ambulatorio y servicios informales, son presa de organizaciones de personas dedicadas al comercio infantil. Estos niños y niñas son captados, obligados a trabajar en las calles limeñas. Del mismo modo, niños y niñas son captados en la periferia de Lima, aprovechando el descuido de padres y apoderados para ser secuestrados y llevados a realizar trabajos forzosos en Arequipa y Piura.

AGENTES QUE RECLUTAN Y REDES ARTICULADAS:

Las redes de comercializadores de niños para el trabajo forzado y la servidumbre se articulan en torno a personas vinculadas al comercio interprovincial, quienes facilitan el traslado de los menores por vía terrestre y se encargan de ubicar a los niños

con carencias económicas y sin un núcleo familiar constituido. Estos comercializadores reclutan a los niños y niñas ofreciéndoles una mejora laboral y económica con un trabajo y un lugar donde vivir en la capital.

También hay personas organizadas y encargadas de engañar e iniciar en el vicio de las drogas a niños y niñas que trabajan en las calles, aprovechando el poco amparo de los menores que trabajan en las calles de Lima, así como su conflictiva situación económica y social.

Existen grupos organizados de personas que ofrecen a los niños y niñas un hospedaje seguro y comida diaria a cambio de entregar un porcentaje de las ganancias de su trabajo diario. Esta situación degenera en trabajo forzado y explotación, pues los menores son coaccionados a trabajar en situaciones que atentan contra su salud física y psicológica, siendo obligados a entregar la totalidad de sus ganancias. Existe la modalidad de iniciación en el vicio de las drogas y el alcohol cuya finalidad es crear dependencia en los menores para poder mantener la situación de explotación.

4.2.5 IQUITOS

Iquitos, ha presentado en esta última década un incremento del comercio sexual y en especial la prostitución de menores de edad. Sobre todo en el distrito de Belén. A esto se suma la carga de estereotipos sobre la mujer de la selva que han mitificado su hipersexualidad. Existe una excesiva demanda por esta población a diferencia de las jóvenes de las zonas andinas.

Es importante señalar que la población más vulnerable son las mujeres jóvenes y las niñas. La gran afluencia de turistas ha generado un gran mercado sexual, donde se ofrecen y demandan servicios sexuales en anuncios y paquetes turísticos. Esto ha creado situaciones de riesgo ante el incremento de la trata de personas para la explotación sexual, el tráfico interno y externo. Existen también otras modalidades de trata que se desarrollan debido a la precariedad de las condiciones de vida y al incremento de la pobreza en esa zona.

PUESTOS DE TRABAJO OFRECIDOS:

Diariamente se ofrecen puestos de empleo en las principales avenidas de la ciudad, a través de anuncios en los diarios de mayor circulación local y en agencias de empleos. Las ofertas de trabajo

son en su mayoría para jovencitas en puestos de meseras, ficheras, anfitrionas para las tragamonedas y en ventas de repuestos. Es importante señalar que en esta ciudad no se ofrece trabajo para empleadas del hogar, pues al parecer no es atractivo para ninguna mujer de la zona.

REDES ARTICULADAS:

La investigación ha confirmado la existencia de redes que operan a nivel local y nacional, siendo Iquitos uno de los puntos de reclutamiento de jovencitas para ser llevadas a Lima, Arequipa y Puerto Maldonado.

En Iquitos se ha podido identificar la existencia de una red cuyas conexiones se han encontrado en Arequipa y Puerto Maldonado³⁴.

RED EN TORNO A LAS AGENCIAS DE EMPLEOS:

La investigación ha permitido identificar la existencia de agencias de empleos que se articulan e interconectan con agencias de otras ciudades del país. La mayoría de estas agencias cuenta con un permiso legal ante la municipalidad de la jurisdicción (Arequipa y Puerto Maldonado).

En Iquitos, principalmente se capta a las mujeres jóvenes ofreciéndoles empleo con las mayores comodidades económicas (ficheras, meseras y anfitrionas para las tragamonedas). A la vez se pre-



SITUACIÓN Y DINÁMICA DE LA TRATA DE PERSONAS

MODALIDAD DE TRATA	GRUPO VULNERABLE	MECANISMO DE CAPTACIÓN
Explotación sexual	Adolescentes y jóvenes hasta los 25 años.	● A través de anuncios en periódicos y casas fijas de empleo.

LUGARES DE ORIGEN	LUGARES DE DESTINO
Puerto Maldonado	Lima
Cajamarca	Cajamarca
Cusco	Arequipa
Lima	Puerto Maldonado
Brasil	

34. Información sustentada por el testimonio anónimo de las víctimas en Puerto Maldonado y Arequipa.

senta un gran porcentaje de matrimonios con extranjeros para luego emigrar al exterior, donde, en muchos casos, son explotadas sexualmente por sus propias parejas.

Lo grave de esta situación, es la existencia de agencias de turismo que ofrecen paquetes turísticos que incluyen servicios sexuales. Para ello mantienen contacto con los motocarristas³⁵ los cuales sirven de apoyo y de guías para proporcionar al turista "los mejores servicios de la ciudad".

Los eventos sociales también conllevan al reclutamiento, a través de "mega fiestas" organizadas por las discotecas de la ciudad. Allí existen grupos

de varones y mujeres jóvenes que buscan entablar una amistad en el momento con mujeres adolescentes y jóvenes para luego inducir las al trabajo en bares, clubes nocturnos o en algunos casos también para que sirvan de contacto para reclutar a otras jóvenes.

REDES EN LOS COLEGIOS:

Esta modalidad es ejecutada por personas adultas, quienes captan a adolescentes en las puertas de los centros educativos, entablando amistad con ellas para luego llevarlas con engaños a otros distritos y ciudades para explotarlas sexualmente.

4.2.6 TARAPOTO

Tarapoto es considerada una de las ciudades turísticas más concurridas en los últimos años. Lo que también evidencia que a mayor movimiento de turismo se incrementa la demanda de servicios sexuales. Tarapoto, por ser considerada una zona exótica se le atribuye el mito de la hipersexualidad de la mujer de la selva, lo cual ha incrementado el comercio sexual. La población más vulnerable son las mujeres jóvenes y las niñas.

PUESTOS DE TRABAJO OFRECIDOS:

Los puestos de trabajo ofrecidos dependen del ámbito rural o urbano. Ello implica que en este último se oferten trabajos para anfitrionas, lo cual está relacionado a la "belleza física" de las jóvenes de la ciudad. A diferencia de las potenciales víctimas en las zonas rurales, a quienes se les ofrece puestos como trabajadoras del hogar.

REDES ARTICULADAS:

Se ha podido identificar en Tarapoto la existencia



SITUACIÓN Y DINÁMICA DE LA TRATA DE PERSONAS

MODALIDAD DE TRATA	GRUPO VULNERABLE	MECANISMO DE CAPTACIÓN
Explotación sexual.	Adolescentes de 12 a 18 años.	<ul style="list-style-type: none"> Ofrecimiento de puestos laborales. En zonas rurales: mujeres acuden a zonas rurales a ofrecer diferentes puestos de trabajo.

LUGARES DE ORIGEN	LUGARES DE DESTINO
Lima	Lima
Arequipa	Arequipa
Cajamarca	Cajamarca

AGENTES QUE RECLUTAN	
En zonas rurales:	Mujeres adultas
En zonas urbanas:	Homosexuales

35. El principal medio de transporte en Iquitos son los motocars o mototaxis.

de una red cuya conexión está en Cajamarca, Arequipa y Lima. La principal limitación es no contar con datos exactos de los tratantes, situación que también es un principal obstáculo para que las víctimas denuncien los casos. El estudio ha permitido identificar algunos nombres de personas vinculadas a los tratantes, pero no puede garantizarse su autenticidad debido a que en muchos casos ellos cuentan con identificaciones falsas para burlar a la justicia.

RED EN TORNO A LAS AGENCIAS DE EMPLEOS:

Las agencias han creado un mecanismo directo con los dueños de los night clubs, bares, etc., para facilitar el proceso de reclutamiento de las jóvenes, obteniendo un gran beneficio económico. En Tarapoto, existen agencias que se dedican a unir a peruanas con extranjeros, a través de matrimonios, quienes luego son llevadas fuera del país para ser sometidas a situaciones de esclavitud. Existen agencias de turismo que ofrecen paquetes turísticos que incluyen servicios sexuales. Como parte del circuito de tratantes están incluidos los motocarristas, quienes sirven de apoyo y guía a estas empresas.

Existen agencias de modelos que reclutan a jóvenes mujeres ofreciendo una oportunidad laboral

en el mundo del modelaje. Estas jóvenes son reclutadas en los concursos de belleza, concursos de aeróbicos organizados en la misma ciudad, para luego ser involucradas como damas de compañía en el negocio de la prostitución.

REDES EN LOS COLEGIOS:

Es una de las modalidades que se presenta en mayor proporción en la zona de la selva. Los agentes de reclutamiento son en su mayoría jóvenes que se dedican a enamorar a las adolescentes para luego inducir las a la prostitución. Les proporcionan teléfonos celulares para contactarlas en cualquier momento del día.

RED DE COMERCIANTES:

En la ciudad de Tarapoto se presenta el caso de mujeres adultas que se dedican al comercio informal, quienes acuden a las zonas rurales, pueblos pequeños, caseríos y centros poblados, en búsqueda de jóvenes que se encuentran en extrema pobreza y son llevadas con engaños a la ciudad y en algunos casos a otras provincias, ofreciéndoles un puesto de trabajo como empleadas del hogar. Es importante señalar que en muchos de estos casos las mujeres que reclutan conversan directamente con los padres de la menor, incluso brindan sus datos y algún número telefónico para comunicarse con sus hijas, estos datos son falsos.

4.2.7 PUERTO MALDONADO

Puerto Maldonado es la capital de Madre de Dios, ciudad que durante mucho tiempo se ha dedicado a la explotación artesanal de oro. Además de ser uno de los principales puntos estratégicos de los traficantes de drogas. Debido a ello, es una ciudad que mueve grandes cantidades de dinero, visualizándose como un mercado atractivo para los tratantes.

En Puerto Maldonado existe una "zona roja", donde se encuentran los principales prostíbulos, bares, cantinas y pubs de la ciudad. Los agentes reclutadores buscan jóvenes mujeres para que trabajen en estos lugares, muchas de ellas son captadas con engaños en otras ciudades del país. Los niños de la ciudad son reclutados para ser llevados hacia los lavaderos de oro en la zona de Mazuco y Huaypetue.

Existe una gran demanda de mujeres jóvenes y adolescentes solo hasta los 20 años de edad, pasada esa edad ya no son reclutadas por los tratantes. Antes de llegar al lugar de destino son obligadas a firmar un contrato de trabajo informal, cuyas cláusulas son incumplidas por el contratante³⁶, del mismo modo se les confisca el documento de identidad e impiden la comunicación con sus familiares.

En Mazuco se encuentra una institución que ha contribuido al retorno de los niños que fueron reclutados para los lavaderos de oro. El apoyo brindado a las víctimas permitió el retorno de 15 menores a su lugar de origen³⁷. Como ya se explicó anteriormente, el padrinazgo como práctica institucionalizada, es un mecanismo para reclutar a niños para trabajos en zonas alejadas de la ciudad, en algunos casos son niños reclutados en la misma ciudad de Puerto Maldonado, pero en su mayoría son de las zonas rurales de Cusco.

36. Revisar documento anexo - Contrato de trabajo.

37. Esta institución cuya identificación se mantiene en el anonimato ha manifestado no contar con el apoyo de autoridades locales ya que existe un gran desconocimiento de la magnitud del problema.

PUESTOS DE TRABAJO OFRECIDOS:

Debido a la excesiva demanda en Puerto Maldonado, la mayoría de mujeres son reclutadas en las zonas de Arequipa, Trujillo y Cusco. Los puestos ofrecidos son de mozas, damas de compañía³⁸ o para la venta de autopartes o repuestos.

RED EN TORNO A LAS AGENCIAS

DE EMPLEOS:

Dichas agencias juegan un rol importante pues negocian directamente con los dueños de bares y cantinas, quienes son propietarios de algunas agencias de empleo en las cuales se ofrece como-

dididad en el trabajo, buenos sueldos y facilidad en el traslado al lugar de destino.

La estrategia utilizada por los tratantes es la firma de un contrato sin ninguna validez jurídica, así como la confiscación de sus documentos de identidad.

Luego de la solicitud de un puesto de trabajo la víctima es llevada al día siguiente al lugar de destino. Ello evidencia la articulación y comunicación existente entre las mafias de tratantes. Las jóvenes son transportadas en grupos de tres a cinco personas. Los tratantes transportan a sus víctimas en camiones cisternas de combustible con la intención de pasar desapercibidos en los controles policiales.

SITUACIÓN Y DINÁMICA DE LA TRATA DE PERSONAS

MODALIDAD DE TRATA	GRUPO VULNERABLE	MECANISMO DE CAPTACIÓN
Explotación sexual.	Niños y niñas de 10 a 14 años. Adolescentes de 14 a 18 años.	<ul style="list-style-type: none">• Engaño con puestos de trabajo diurno.
Explotación infantil y trabajo forzado.	Mujeres de 19 - 26 años.	<ul style="list-style-type: none">• Matrimonio con extranjeros.• Padrinazgo.

LUGARES DE ORIGEN	LUGARES DE DESTINO
Arequipa	Iquitos
Trujillo	
Cusco	

AGENTES DE RECLUTAMIENTO	PUESTOS OFRECIDOS
Dueños de bares en combinación con las agencias de empleo	Mesera
	Azafata
	Venta de auto-artes y repuestos

38. Entendida como acompañante en mesa del cliente del bar o cantina.

4.2.8 AREQUIPA

La ciudad de Arequipa, es considerada como uno de los puntos principales para el reclutamiento de mujeres jóvenes. Las víctimas de trata entrevistadas, quienes guardaron en reserva su verdadera identidad para evitar atentados contra su vida, afirmaron que autoridades de la ciudad cuentan con agencias de empleo donde captan jóvenes mediante engaños.

Generalmente llegan a pedir empleo adolescentes migrantes de las zonas alto andinas y adolescentes rurales de las zonas pobres de Arequipa. Solicitan trabajos como empleadas domésticas, las agencias las contactan con una persona que llaman en ese mismo momento y que será su contratante. Esta persona llega al instante a la agencia y solicita los documentos de la víctima para llevarla posteriormente al lugar donde será empleada.

Las solicitantes firman un contrato para trabajar como damas de compañía, mozas o ayudantes del local. Se presentan también casos de personas que son traídas por agencias de empleo de Puno, Cusco y Juliaca hacia Arequipa y puestas en contacto con otra agencia homóloga en dicha ciudad.

Por otro lado, existen los denominados "servicios", que son organizaciones que traen menores hacia Arequipa especialmente en época de vacaciones para trabajar en la labor doméstica en hogares de la ciudad o en las chacras de Arequipa. Son traídos en camiones al paradero denominado Punta Alegre. Los niños y niñas pertenecen a las zonas alto andinas y son llevados a trabajar, quedando a exposición de maltratos y omisiones de paga.

El contrato de trabajo es únicamente verbal y por tres meses con el compromiso de regreso a su lugar de origen. Sin embargo, pasados los tres meses esta promesa generalmente no se cumple. Las omisiones de pago y la desorientación de los menores en la ciudad impiden su regreso.

Es importante señalar que se presenta el padrinazgo como mecanismo de captación: personas de la ciudad e incluso extranjeros van hacia las zonas rurales de Arequipa y conversan con los

padres, ofreciendo una mejor calidad de vida. Los padres pierden contacto con el menor y su paradero es desconocido. Los menores son utilizados generalmente en labores domésticas o en el trabajo de campo.

Otra modalidad encontrada está en relación a los niños de la calle quienes carecen de un lugar donde dormir y comer. Les ofrecen mejores condiciones de vida y cuando los tienen en su poder generalmente los inician en el alcohol y otras drogas, creando en ellos un tipo de dependencia. Además los amenazan tanto con la comida y la vivienda, como con la provisión de sustancias tóxicas en las que ellos los iniciaron.

Hay una persona adulta que confisca todo el dinero del trabajo de los menores en la calle. La zona donde se da esta situación es entre las calles Víctor Lira y Jorge Chávez.

RED EN TORNO A LAS AGENCIAS DE EMPLEO:

Estas empresas han proliferado mucho, son informales y se encuentran generalmente en el centro de la ciudad de Arequipa. Las calles conocidas por tener la mayor cantidad de estos locales son: Pizarro, San Camilo y Santo Domingo. Existe una comunicación continua y estrecha entre las agencias y se presume la existencia de una red entre ellas, pues su comunicación es fluida y muy rápida, de manera que cada intervención que las autoridades pretenden realizar no puede concluirse porque las agencias se enteran rápidamente de lo que ocurre y toman las precauciones del caso, que consiste generalmente en cerrar sus locales por unos días o cambiar de ubicación, lo que resulta sumamente fácil por la informalidad en la que trabajan.

ANUNCIOS EN DIARIOS LOCALES:

Esta es otra modalidad de captación de jóvenes adolescentes, así como un espacio en el que se ofrecen los servicios de jóvenes mujeres para el comercio sexual.

El diario Correo de Arequipa, que es el de mayor difusión en la ciudad, tiene dos páginas completas con anuncios de prostitución con términos como "jovencitas", "chiquillas lindas ardientes", etc. Todos los días se publican anuncios de este tipo, los que han aumentado en los últimos años.



SITUACIÓN Y DINÁMICA DE LA TRATA DE PERSONAS

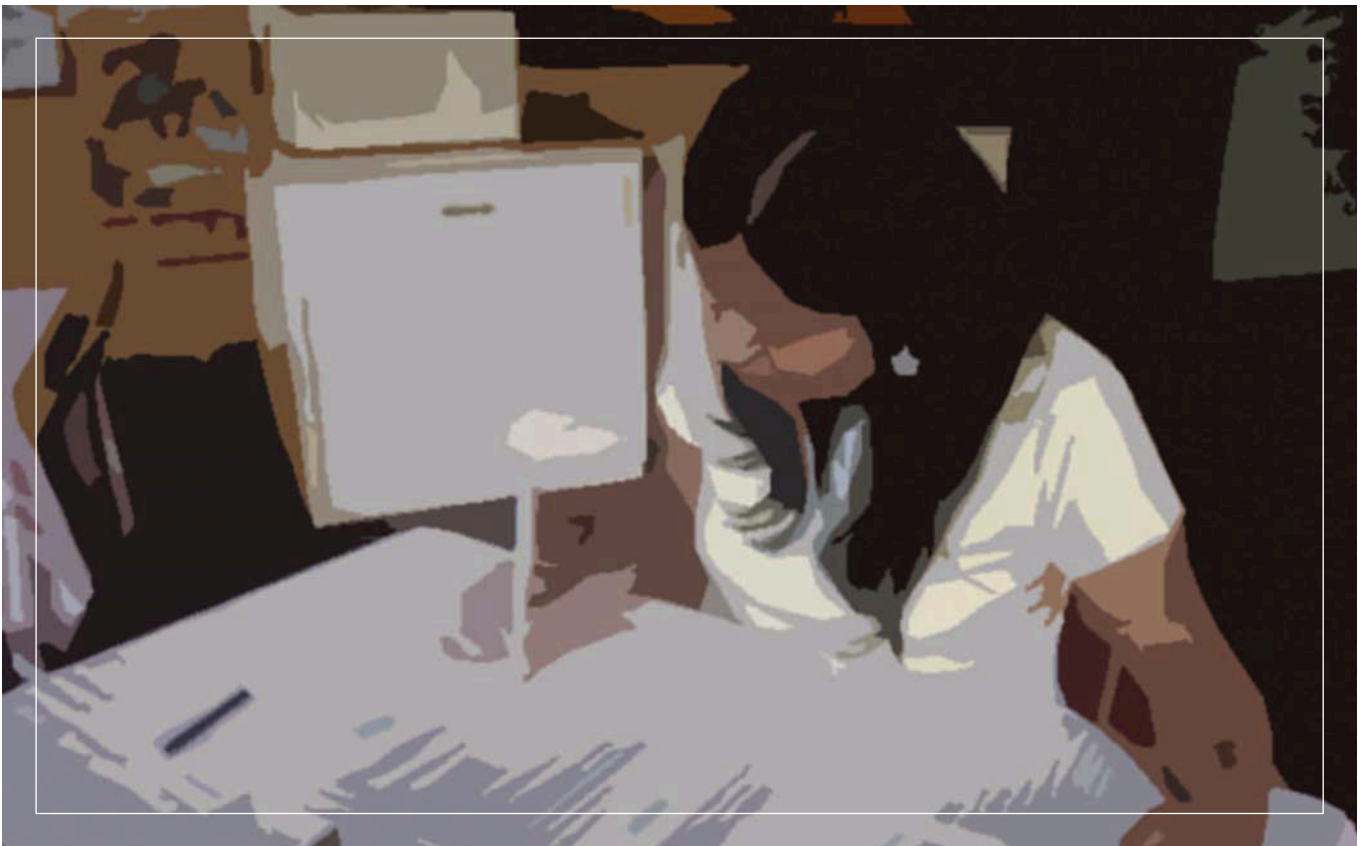
MODALIDAD DE TRATA	GRUPO VULNERABLE	MECANISMO DE CAPTACIÓN
<p>Explotación sexual de Mujeres y menores en night clubs y video pubs.</p> <p>Explotación del trabajo infantil y trabajo forzado.</p> <p>Explotación doméstica (niñas y niños).</p> <p>Mendicidad.</p>	Niñas, niños y adolescentes entre los 12 y 20 años.	<ul style="list-style-type: none"> ● Ofrecimiento de puestos de trabajo. ● Agencias de empleo y anuncios en lugares claves. ● Padrinazgo. ● Noviazgo con extranjeros (se casan y las llevan para explotación sexual).

LUGARES DE ORIGEN	LUGARES DE DESTINO
Iquitos	Majes y El Pedregal (Arequipa)
La Libertad	Lima
Arequipa	Puerto Maldonado
Puno y Juliaca	Cusco
Cusco	Cajamarca
	Iquitos

AGENTES DE RECLUTAMIENTO	PUESTOS OFRECIDOS
Personas directamente relacionadas con el negocio de los nights club.	Azafatas.
Extranjeros.	Meseras.
Dueñas y dueños de agencias de empleos.	Dama de compañía (exclusivamente para acompañar al cliente en la mesa).
Empleados especialmente para ello.	Empleadas domésticas.
Jóvenes anteriormente reclutadas.	
Los primeros enamorados de las jóvenes (luego ellos las inducen).	

Trata y tráfico

hacia el exterior



En este capítulo se presenta los resultados de los instrumentos aplicados correspondientes a las apreciaciones sobre la trata de mujeres, niñas y niños hacia el exterior. Los datos identificados se recogieron en los grupos focales realizados con la población y en las entrevistas aplicadas a las víctimas de trata y autoridades locales en las zonas de estudio.

Las percepciones contribuyeron directamente para tipificar las principales modalidades de trata, y los países de destino a las que son llevadas las víctimas. Se debe tener en cuenta que en la mayoría de casos, los tratantes trasladan a sus víctimas con documentos legales, de modo tal, que puede existir el registro del movimiento migratorio de las víctimas, desconociéndose los fines de explotación a las que directamente son sometidas una vez que llegan al lugar de destino.

Entre las principales dificultades que identifican las personas entrevistadas, se encuentran el desconocimiento por parte de las víctimas de las instituciones que las puedan apoyar y el casi nulo manejo del idioma del país al que son trasladadas, en especial en el caso de América del Norte, Europa y Asia. Muchas de las víctimas no cuentan con medios económicos para su regreso al Perú y pierden total comunicación con sus familiares y amistades.

5.1 PRINCIPALES DESTINOS

Entre los principales países de destino identificados tenemos:

- En América Latina: Bolivia, Brasil y Chile.
- En América del Norte: Estados Unidos.
- En Europa: Alemania, España, Holanda e Italia.
- En el Asia: Japón.

5.1.1 EN AMÉRICA LATINA

Las personas entrevistadas en las zonas del estudio, afirman la existencia de redes que reclutan a mujeres adultas y adolescentes para ser llevadas a Chile, Brasil y Bolivia, con fines de explotación sexual, doméstica, trabajo forzado y servidumbre. Para el caso de niñas y niños, Bolivia se ubica como uno de los principales destinos. Un factor determinante para esta situación sería la facilidad de

movilidad entre Perú y Bolivia, vía el puerto de Desaguadero. Las niñas y niños provienen principalmente de las zonas urbanas y rurales de Puno, Cusco y Arequipa.

En el caso de Brasil, señalan como principal lugar de reclutamiento, las ciudades de Iquitos y Tarapoto. El fin principal de la trata sería la explotación sexual.

Chile también es un país identificado como de destino, siendo la principal modalidad de la trata la explotación doméstica y en segundo orden la explotación con fines sexuales. La ciudad de Arequipa es identificada como una zona de reclutamiento para las víctimas.

5.1.2 EN AMÉRICA DEL NORTE

Los entrevistados y entrevistadas identifican como principal lugar de destino, a Estados Unidos de Norte América. La población vulnerable se establece entre mujeres cuyas edades oscilan entre los 18 y 28 años de edad.

Según datos de la Dirección de Migraciones, el número de mujeres peruanas que viajó durante el 2003 con destino a los Estados Unidos de Norte América asciende a 134 138³⁹, y solo se registró el retorno de 116 899 mujeres. La principal modalidad de trata identificada por las personas entrevistadas, es la de explotación sexual.

5.1.3 EN EUROPA

Los principales países de destino identificados son: Alemania, España, Holanda e Italia. La percepción de la mayoría de personas entrevistadas, es que las modalidades de trata que se dan en estos lugares son la explotación sexual y la explotación laboral, en especial la doméstica. La población vulnerable son mujeres mayores de edad, principalmente entre los 20 y 30 años. Según datos de la Dirección de Migraciones el número de mujeres peruanas que viajaron en el 2003 a Europa es 43 597.

Se ha identificado como principales zonas de reclutamiento a las ciudades de Lima, Cuzco, Arequipa e Iquitos.



CHILE	BRASIL	BOLIVIA	EE.UU.
<ul style="list-style-type: none"> ● Explotación sexual. ● Explotación doméstica. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Explotación sexual. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Explotación sexual. ● Trabajo forzado. ● Servidumbre. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Explotación sexual.



ESPAÑA	ITALIA	HOLANDA	ALEMANIA	JAPÓN
<ul style="list-style-type: none"> ● Explotación sexual. ● Explotación doméstica. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Explotación sexual. ● Explotación laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Explotación sexual. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Explotación sexual. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Explotación sexual.

5.2 MECANISMOS DE CAPTACIÓN

5.2.1 PARA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL

Anuncios en los principales diarios del país y diarios locales:

Diariamente, y especialmente los días sábado y domingo, pequeños anuncios que resaltan sobre los demás son publicados en los diarios de mayor circulación. Estos anuncios ofrecen la posibilidad de "trabajo" en el extranjero.

En algunos casos especifican país, como Estados Unidos, en otros hacen referencia genérica a Europa. "Trabaje en el extranjero y gane mucho dinero", resaltando la palabra "extranjero", o "trabaje en el extranjero, estudie y gane dinero en su tiempo libre".

Ofrecimientos:

- La posibilidad de viajar a otro país, generalmente países de Norte América o Europa.
- Facilitación en los trámites de visa.
- Un espacio de trabajo adecuado y cómodo.
- Pago en dólares.
- Contacto con compatriotas que trabajan en el mismo lugar.

Las personas encargadas de brindar información no especifican el tipo de trabajo ofrecido. La entrevista con la persona interesada se realiza en

una oficina semi clandestina, sin autorización de funcionamiento, o en lugares que aparentan dedicarse al negocio de viajes y turismo. Esta entrevista esta dedicada a establecer principalmente la situación de la interesada, en ese sentido indagan especialmente si:

- Tienen familiares o conocidos residentes en alguna parte del extranjero en especial en los países en los cuales les ofrecen el "trabajo".
- Grado de conocimiento del idioma
- Situación familiar - conocimiento de padres u apoderados sobre la intención de salir del país.
- Situación económica.

Otra modalidad de captación es mediante anuncios colocados en paredes de lugares públicos y muy transitados, en especial en Cuzco, Iquitos y Arequipa. El contenido del aviso señala la posibilidad de ganar mucho dinero en corto tiempo y en el extranjero.

Otro mecanismo identificado es la iniciación sexual de mujeres y adolescentes por hombres especialmente dedicados a seducirlas, los que luego les proponen una vida mejor en el extranjero. La persona, una vez que acepta, es engañada y llevada para ejercer la prostitución.

Otra modalidad utilizada es la de proponer matrimonio a la víctima con un extranjero. La ceremonia se realiza en el Perú y luego es llevada a los diferentes países europeos. En estos lugares, se

le impide la comunicación con sus familiares y amistades, y se le retienen sus documentos.

5.2.2 PARA LA SERVIDUMBRE Y TRABAJO FORZADO

La modalidad más empleada es la entrega de niños y niñas a desconocidos por parte de sus propios familiares. Los extraños consiguen ganarse la confianza de las personas cercanas a las víctimas y se ofrecen como "padrinos o madrinas", les prometen acceso a educación, vivienda, y comida. Es importante señalar que la frontera Perú-Bolivia es de fácil acceso para los tratantes, pues solo basta afirmar el supuesto parentesco con la víctima para tener acceso al vecino país. Una vía muy utilizada en especial para el traslado a Bolivia es el puerto de Desaguadero, preferida generalmente por agentes dedicados al comercio.

Otros casos también reportan la existencia de una mafia en torno a la trata y el tráfico de niños y niñas para el trabajo ambulatorio forzado. Estos son llevados por mujeres jóvenes con engaños hacia el puerto de Desaguadero e ingresados a La Paz, ciudad en la que se ha confirmado la existencia de una mafia denunciada en una oportunidad ante el allanamiento

de un local con niños y niñas utilizados y explotados en el comercio ambulatorio. Los niños habían sido llevados con engaños o secuestrados en la ciudad de Puno, Juliaca y Huancavelica⁴⁰.

Para el caso de mujeres adolescentes y jóvenes, otro mecanismo usado es el de los anuncios en los diarios principales de las zonas de estudio, en los que se ofrece trabajo en el extranjero. Luego de ser captadas, las víctimas son llevadas especialmente a Chile para la realización de trabajos domésticos, sin garantías ni beneficios reconocidos.

Otra modalidad usada por los tratantes es mediante las supuestas "agencias de empleo". Estas afirman tener vínculos con personas en el extranjero y manejar contratos desde Lima y con toda la seguridad en el extranjero. Ofrecen empleos en el servicio doméstico y facilidades para realizar los trámites y conseguir la visa, una vez llegadas a los países de destino (España, Italia, y Japón) igualmente las obligan a trabajar en condiciones de explotación.

Es usual también que la captación sea a través de un grupo de peruanas que fueron reclutadas con anterioridad y que estas a su vez se convierten en el enganche para reclutar a nuevas víctimas.



CHILE	BRASIL	BOLIVIA	EE.UU.
<ul style="list-style-type: none"> Mujeres adolescentes de 12 a 18 años. 	<ul style="list-style-type: none"> Mujeres adolescentes de 12 a 18 años. Mujeres jóvenes de 18 a 25. 	<ul style="list-style-type: none"> Mujeres adolescentes de 12 a 18 años. Niños y niñas entre 8 y 11 años . 	<ul style="list-style-type: none"> Mujeres entre 18 a 28 años.



ESPAÑA	ITALIA	HOLANDA	ALEMANIA
<ul style="list-style-type: none"> Mujeres de 20 a 28 años. 	<ul style="list-style-type: none"> Mujeres de 20 a 28 años. 	<ul style="list-style-type: none"> Mujeres de 20 a 28 años. 	<ul style="list-style-type: none"> Mujeres de 20 a 30 años.

40. Datos recogidos de los testimonios de pobladores, verificados luego en la denuncia que se formuló contra Margarita Saavedra, residente en La Paz, por el delito de tráfico y la trata de once niños provenientes de Puno el 2002. Sin embargo y pese a las pruebas ella salió en libertad al poco tiempo de ingresar a la cárcel femenina.

Visibilización de la trata



6.1 "MODUS OPERANDI" DE LOS TRATANTES

La trata de personas se manifiesta en diferentes modalidades, las cuales hemos ido describiendo a lo largo del estudio. Cada una presenta características particulares, dependiendo del contexto en el cual se desarrolle. No obstante, hemos detectado que existe un "modus operandi" común en los tratantes, ciertos comportamientos y acciones comunes hacia las víctimas.

Los tratantes se caracterizan por:

- Engañar a las víctimas con la idea de mejorar su calidad de vida.
- Promueven acciones de manera rápida y silenciosa, generando un alejamiento drástico de las víctimas respecto a su lugar de origen.
- Omisión de las características reales de la actividad a realizar.
- Retienen los documentos de las víctimas.
- Confiscan los objetos personales de las víctimas.
- Trasladan a la víctima a un lugar alejado y distante de su lugar de origen.
- Pérdida de comunicación con familiares y amigos.
- Generan deudas económicas con las víctimas, siendo un motivo de chantaje para la permanencia de esta.
- Amenaza constante e intimidación.
- Generación de contactos clandestinos con personas influyentes del ámbito local, del mismo modo creación de articulaciones entre las personas claves involucradas en la trata de personas a nivel local y nacional.

6.2 RELACIÓN DE LA TRATA Y LAS DESAPARICIONES

Según la Fundación de Peruanos Desaparecidos, durante el año 2003 desaparecieron 11 875 peruanos. De este total de desapariciones registradas en el territorio nacional 6 589 corresponden a menores de edad, y el 64% de esta última cifra fueron niñas. De las cifras totales, el 55% corresponden al sexo femenino. Estas cifras nos indican un incremento del 32% de las desapariciones respecto al año 2002, asimismo ubican al sexo femenino y a la niñez como los grupos humanos más vulnerables a esta situación.

La mayoría de las desapariciones ocurre en zonas rurales pobres o lugares periféricos de las ciudades. Solo en Puno, durante el año 2003 desaparecieron 402 niños, niñas y adolescentes; 102 habían fugado de sus casas por voluntad propia; sin embargo 300 nunca fueron encontrados. Se sospecha que tuvieron como destino final el centro poblado minero La Rinconada, en Puno (donde existe una gran demanda de niñas y adolescentes para ser sometidas a explotación sexual), Bolivia y Madre de Dios (donde se somete a niños a trabajos forzados y servidumbre).

En Lima, durante el año 2003, las desapariciones ascendieron a 2 372, de las cuales el 60% corresponden a mujeres cuyas edades oscilaban entre los 12 y los 16 años. Este número muestra un incremento del 30% respecto al año 2002. Se presume que muchas de estas desapariciones están relacionadas con la existencia de mafias dedicadas a la explotación sexual de niñas en Lima y el interior del país. En otras provincias pobres desapareció un total de 4 217 niñas, niños y adolescentes.

La Policía Nacional, desde la División de Personas Desaparecidas, paradójicamente ha registrado un menor número de desapariciones para el año 2003, según la DIVIPD⁴¹ el año pasado se registraron tan solo 4 185 desapariciones, de las cuales 2 174 correspondían a desapariciones femeninas y 2 011 corresponden a varones, cifras que difieren enormemente de las emitidas por la Fundación Peruanos Desaparecidos.

La Policía Nacional registra un total 4 114 desapariciones resueltas satisfactoriamente, lo que haría más del 80% de casos resueltos. Paradójicamente la proporción de denuncias resueltas no corresponden con las emitidas por la Fundación Peruanos Desaparecidos. Lo contradictorio de esta situación es que ambas entidades trabajan de manera coordinada. Algunos representantes de la Policía Nacional se mostraron muy abiertos a conversar con el equipo de investigación, sin embargo manifestaron que la relación entre la trata de personas y las desapariciones sería tan solo un mito social.

Lo cierto es que la situación de trata de personas es una realidad inminente en nuestro país. Las poblaciones de los distintos lugares de estudio han manifestado también su preocupación por las continuas desapariciones de niños, niñas y mujeres en sus comunidades. La población señala que existe un incremento de las desapariciones y que la mayoría de ellas no son resueltas.

Los datos proporcionados por la población -quienes viven cotidianamente estos problemas-, las cifras brindadas por la Fundación de Peruanos Desaparecidos y las redes de tratantes conocidas a lo largo del estudio nos lleva a la conclusión de que existe una estrecha relación entre las desapariciones de personas y las mafias dedicadas al lucro mediante la explotación de las mujeres, los niños y las niñas.

6.3 PERFIL DE LAS VÍCTIMAS

Estos datos fueron obtenidos de las entrevistas realizadas a las víctimas identificadas en las ocho zonas de estudio. La investigación nos ha permitido observar que no existe un perfil único de las víctimas, sin embargo todas ellas presentan patrones similares que exponemos a continuación.

6.3.1 SEXO

Se identificaron 38 víctimas de trata. Casi la totalidad de estas fueron mujeres y solo se entrevistó a dos hombres, uno en la ciudad de Cusco (Urcos) y otro en la ciudad de Puno (La Rinconada).

La mayoría de mujeres víctimas de trata son reclutadas para ser explotadas sexualmente en los bares y clubes nocturnos, obligándolas a prostituirse bajo la amenaza de ser golpeadas, agredidas sexualmente y hasta asesinadas. En el caso de los menores de edad, son llevados en condiciones de esclavitud para trabajos forzados en los lavaderos de oro.

6.3.2 RANGO DE EDAD

En el siguiente cuadro se muestra el número de casos identificados según rango de edad en cada una de las ciudades. Como se observa, el mayor número se encuentra en el rango de 13 a 19 años. Lo cual, responde al estereotipo de la juventud femenina, pues a medida que la mujer va perdiendo sus atributos físicos es clasificada en grupos de menor rango. Esto está directamente relacionado con su "valor monetario", el servicio y el tipo de clientes que atienden. Por este motivo existe una gran demanda de la población más joven, pues asocian que este grupo aún no se ha iniciado sexualmente, este hecho incide en la demanda de los "clientes".

JANET: "En el bar donde trabajaba, estaban chicas de todas las edades, sobre todo habían menores que yo... niñas que no llegaban a los 16. Ellas sobre todo eran muy pediditas por los hombres que iban a estos bares, por ser las llamadas limpias e ingenuas. Casi en todos los bares de la zona no habían mujeres adultas, para nada, siempre eran menores".



SEXO	TOTAL CIUDADES	PORCENTAJE %
Femenino	36	95
Masculino	2	5
TOTAL	38	100



Rango de edad	Cajamarca	Cusco	Juliaca Puno	Puerto Maldonado	Tarapoto	Iquitos	Lima	Arequipa
08 - 12		1	2					
13 - 18	5	3	11		1	1	3	2
19 - 24	2	1	1	2		1	1	1
SUBTOTAL	7	5	14	2	1	2	4	3

Casos: 38



RANGO DE EDAD	TOTAL 8 CIUDADES	PORCENTAJE %
8 - 12	3	8
13 - 18	26	68
19 - 24	9	24
TOTAL	38	100

6.3.3 GRADO DE INSTRUCCIÓN

La mayoría de las víctimas identificadas contaban con el nivel secundario completo y en algunos casos con nivel técnico. Ellas manifestaban que una de las principales razones para su actual situación fue la búsqueda de empleo para continuar con sus estudios. En el caso de los menores de edad es distinto, pues ellos no pueden decidir sobre su educación. En los hogares de las zonas rurales de cada ciudad de estudio, se identificó que muchos de ellos no cuentan con medios económicos para acudir al colegio, razón por la cual los padres aceptan la propuesta de algunos tratantes, bajo la modalidad del padrinazgo, seguros de que sus hijos mejorarán su calidad de vida accediendo a otras oportunidades.

6.3.4 ESTADO CIVIL

Del total de las víctimas identificadas, el 80% de ellas son solteras por lo que aceptan trabajar en otras ciudades del país.

6.3.5 SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA

Las víctimas afirman que su situación de pobreza las obliga, en muchos casos, a dejar los estudios, sobre todo porque son de familia numerosa, por lo que al llegar a cierta edad tienen que buscar algún tipo de ingreso para contribuir con la economía del hogar.

6.3.6 ANTECEDENTES DE VIOLENCIA

Otra situación que incide en la vulnerabilidad de las víctimas es contar con un antecedente de violencia familiar e incluso una situación de violencia sexual. Esto último se presenta cuando son captadas en los centros educativos y/o rapadas en la vía pública para luego ser explotadas sexualmente. Es importante señalar que ninguna de ellas denunció la situación de violencia a la que fue sometida.



NIVEL DE EDUCACIÓN	TOTAL 8 CIUDADES	PORCENTAJE %
• Primaria.	2	5
• Primaria incompleta.	1	3
• Secundaria.	17	45
• Secundaria incompleta.	15	39
• Técnico superior.	2	5
• Universitario.	1	3
TOTAL	38	100



ESTADO CIVIL	PORCENTAJE %
• Soltera.	80
• Casada.	10
• Ex conviviente.	10
TOTAL	100



TIPO DE VIOLENCIA	PORCENTAJE %
• Violencia física.	50
• Violencia psicológica.	30
• Violencia sexual.	20
TOTAL	100

6.4 FACTORES ASOCIADOS A LA TRATA DE PERSONAS

La trata de personas nos remite a múltiples situaciones problemáticas que nos deben orientar a involucrarnos en un análisis legal, social, político, económico y cultural que nos de respuestas sobre la dinámica que implica esta situación, invisibilizada por muchos años.

La trata de personas en el Perú se da a conocer ante nosotros en distintas modalidades de abuso y explotación que, sin embargo, son toleradas cotidianamente por la sociedad. El estudio nos muestra que cada modalidad de trata presenta una dinámica diferente, existiendo semejanzas en los procesos, pero cada contexto presenta su particularidad. Por ello debemos analizar los factores que involucran, mantienen e incrementan la trata de personas en nuestro país.

Consideramos que existen problemas estructurales en nuestra sociedad que contribuyen a la permanencia de esta situación. Es así que conflictos sociales como el incremento de la pobreza, la deslegitimación del estado, el sistema de corrupción, la creciente y permanente informalidad permiten que la trata de personas se desarrolle con total impunidad en nuestra sociedad. La informalidad es uno de los factores determinantes que permiten la existencia y proliferación de agencias de empleos y night clubs clandestinos.

Por otro lado, el modelo económico mundial y los tratados de libre comercio, que si bien es cierto aceleran los procesos de desarrollo en los países subdesarrollados, también incrementan la demanda de mano de obra barata. Ante la gran necesidad de trabajo de la población y la poca oferta de puestos de trabajo que brinden beneficios económicos adecuados a las necesidades básicas, las personas recurren a mecanismos diferentes para ampliar sus ingresos. Esta situación de pauperización es aprovechada por las mafias de tratantes, quienes lucran con la explotación de las personas cuyas expectativas están centradas en mejorar su actual calidad de vida.

La indiferencia social y los vínculos clandestinos con las autoridades a todo nivel, acrecientan la permanencia del problema. Situaciones de explotación son apreciadas cotidianamente por la población ante la tolerancia y la inmovilidad social.

6.5 PERCEPCIÓN DE LAS AUTORIDADES ACERCA DE LA TRATA

Las autoridades en el Perú aún no conocen la definición de "trata de mujeres", restringiendo dicho término a la prostitución o simplemente "venta de personas". Por otro lado, las instituciones o grupos de la sociedad civil, vienen trabajando los temas afines a dicho problema, sin embargo resaltan que todavía no se cuenta con el apoyo integral de todas las instituciones, debido al total desconocimiento y a la poca visibilización de la trata de personas.

No se reconoce la trata como una violación a los derechos humanos. Sin embargo, algunas autoridades entrevistadas afirmaron la importancia de la realización de talleres y capacitaciones de información para sensibilizar a los agentes estratégicos. Se resaltó que no todas las autoridades están comprometidas para realizar acciones en conjunto. Debido a ello, en ocasiones, no se brinda un apoyo adecuado a las víctimas, las cuales desconocen el proceso legal que deben seguir.

Las autoridades entrevistadas manifestaron su preocupación, sin embargo, el principal impedimento que señalan es el desconocimiento de las personas que son traídas a Lima, la situación de abandono de los niños y niñas, la falta de información y de documentación que pone en alto riesgo la seguridad de niños, niñas, adolescentes y mujeres.

Problemas que incrementan el riesgo de la trata y el tráfico:

- La falta de documentación, principalmente en las zonas rurales⁴².
- El alto porcentaje de mafias dedicadas a la falsificación de documentos ubicadas principalmente en el centro de la ciudad de Lima, en el jirón Azángaro.
- La falta de documentos para los menores de edad. Por ello la Dirección de Migraciones junto con la Reniec vienen impulsando el programa de DNI para menores de edad en todo el Perú.
- La ausencia de un adecuado control en los terrapuestos y estaciones de omnibuses, así como en las fronteras principalmente con Bolivia, Ecuador y Brasil.

42. Del total de la población femenina rural en nuestro país, el 50% carece de documentos de identidad. Chacarera N°28, CMP Flora Tristán.

- La deslegitimación de las principales instituciones, entre ellas la Policía Nacional.
- Dificultades en el trabajo conjunto entre la sociedad civil y la Policía Nacional.
- Ciudades inseguras, sobre todo en la periferia, que incrementan los riesgos de la desaparición de niños, niñas, adolescentes y mujeres.
- La falta de control en las cabinas públicas de Internet que permiten el acceso de menores a páginas dedicadas a la pornografía y a grupos virtuales donde se tejen mafias dedicadas a la captación de niñas, niños y adolescentes para la explotación sexual.

6.6 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN

En las ocho ciudades de estudio se ha identificado percepciones similares entre la población. Sobre todo se enfatizó la poca visibilización de la situación de trata de mujeres, niñas y niños, lo cual dificulta la identificación de las redes de tratantes.

La población entrevistada, así como representantes de organizaciones de la sociedad civil, manifiestan que la Policía Nacional del Perú ha perdido credibilidad. Ellos afirman que al conocer la realidad del problema no brindan la ayuda del caso, incluso en ciertas oportunidades están en contacto con los tratantes, de modo tal que evitan su detención durante las intervenciones a bares, cantinas o clubes nocturnos.

Con ello, se ha constatado en las diferentes localidades que la población percibe un alto grado de complicidad entre las autoridades y las personas vinculadas a la "trata de personas". Identifican a la corrupción como uno de los principales problemas.

Las ciudades demandan acciones urgentes de instituciones de Lima, pues consideran que aún no se han descentralizado las acciones. A ello, se suma la preocupación por la ausencia de una institución especializada en el tema, aunque consideran que los Centros de Emergencia Mujer-MIMDES deberían asumir estos casos debido a que son las mujeres las principales víctimas.

La población desconoce o existe ambigüedad ante a la definición del término de "trata de personas" y suelen confundirlo con prostitución.

Debido a ello demandan acciones urgentes:

- Campañas de información para la juventud.
- Capacitación / sensibilización de autoridades.
- Creación de una institución que apoye exclusivamente estos casos:
 - En procesos penales.
 - Para retornar a la víctima a su lugar de origen.
- Eliminación del mito absurdo de la "mujer ardiente" de la selva (lo afirmaron en Tarapoto e Iquitos).
- Un control efectivo y permanente en las garitas y aeropuertos.



¿CONSIDERA QUE EL TRÁFICO DE PERSONAS ES UN PROBLEMA MUY GRAVE, GRAVE O NO ES GRAVE EN EL PAÍS?

	TOTAL	EDAD			CLASE SOCIAL				ZONA				
		18/24	25/34	35/+	Baja Inferior	Baja Superior	Media Alta	Gran Lima	Norte	Oriente	Centro	Sur	
		Muy Grave (+)	52.2	46.8	54.3	53.7	49.3	49.4	66.2	51.0	66.8	33.3	33.3
Grave (+)	39.8	42.3	39.9	38.3	40.8	42.8	29.9	42.2	27.4	47.4	53.3	41.8	
Poco Grave (+)	3.8	5.1	3.6	3.3	3.2	5.1	2.4	4.9	.6	9.0	5.3	2.3	
Nada Grave (-)	.2	.5	.1	.1	.3	.3	.4	.3	.3	.3	.3	.9	
No Sabe / No opina	4.0	5.3	2.2	4.5	6.4	2.7	1.1	1.9	5.0	10.3	8.0	7.5	
Base: Total de Entrevistas	(914)	(230)	(281)	(403)	(379)	(384)	(151)	(514)	(193)	(44)	(42)	(120)	
INDICE	88.0	83.5	90.6	88.6	86.6	87.1	93.3	88.3	93.3	71.7	81.3	86.0	

Sondeo de Opinión Pública Nacional - Urbano.
CMP Flora Tristán realizado por Imasen.

ORGANIZACIONES VINCULADAS AL TEMA

REGIÓN	PRINCIPALES ORGANIZACIONES VINCULADAS AL TEMA	TEMA
Cusco	<ul style="list-style-type: none"> ● CODENI. ● Mesa de Lucha contra la violencia. ● CAITH (Centro de ayuda integral para las trabajadoras del hogar) que trabaja con empleadas el hogar y con niños de las calles. ● Centro Bartolomé de las Casas - Red TID. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Investigaciones sobre tráfico de niños. ● Maltrato infantil. ● Brinda orientación a población en riesgo contra el tráfico de menores, la explotación y el trabajo infantil. ● Campañas de atención e información en prevención de la explotación infantil.
Cajamarca	<ul style="list-style-type: none"> ● MANTOHC. ● Seguridad Ciudadana. ● Gerencia de Desarrollo social de la Municipalidad de Cajamarca. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Explotación infantil. ● Prostitución y prostitución infantil. ● Trata de mujeres para la prostitución, prostitución infantil.
Puno	<ul style="list-style-type: none"> ● CARE - OIT. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Trabajo forzado y explotación infantil.
Lima	<ul style="list-style-type: none"> ● Acción por niños. ● La Casa de Panchita. ● Movimiento El Pozo. ● Grupo multisectorial de apoyo a la trata de personas. ● OIT - Lima Perú. ● Fundación Peruanos Desaparecidos. ● FRESIA (Frente contra la explotación sexual de infantes y adolescentes). 	<ul style="list-style-type: none"> ● Prostitución infantil. ● Explotación doméstica. ● Trata de personas con fines sexuales. ● Trata de personas. ● Trabajo infantil doméstico. ● Desapariciones y tráfico de personas. ● Prostitución y prostitución infantil.
Iquitos	<ul style="list-style-type: none"> ● Mesa de lucha contra la violencia. ● Red de promoción de la mujer. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Maltrato infantil ● Violencia familiar ● Brinda orientación a población en riesgo contra el tráfico de menores, la explotación y el trabajo infantil.
Puerto Maldonado	<ul style="list-style-type: none"> ● COMUDENA. ● DEMUNA de Mazuco. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Explotación infantil. ● Prostitución y prostitución infantil. ● Tráfico de niños y niñas. ● Violencia familiar y sexual.
Tarapoto	<ul style="list-style-type: none"> ● Mesa de trabajo de prevención de la prostitución infantil. ● PRODEMU. ● Mesa de concertación contra la violencia familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Prostitución infantil. ● Violencia familiar, conflictos.
Arequipa	<ul style="list-style-type: none"> ● Mesa de concertación contra la violencia familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Violencia familiar

Testimonios

de algunas víctimas



Por respeto y por seguridad, se han omitido los verdaderos nombres de las víctimas entrevistadas en las ciudades de estudio. En el Cusco, para acceder a este testimonio fue necesaria la colaboración de un traductor, dado que la víctima es quechua hablante.

CUSCO

HISTORIA DE MARÍA

Víctima de trata de personas, bajo la modalidad de explotación doméstica y servidumbre.

Datos generales:

- Grado de instrucción: secundaria completa.
- Modalidad de captación: engaño - trabajo.
- Lugar de residencia: Paruro - Cuzco.
- Lugar de traslado: Itariato - Bajo Pustariato
- Idioma: quechua.
- Edad actual: 16 años.

EL INICIO

"De la comunidad donde yo vivía me ha llevado Celia (20 años) ella se hizo amiga mía y de otras chicas de ahí. Celia era mi prima, ella me decía que nosotras éramos ociosas y que no queríamos trabajar y que ella nos iba a llevar a un lugar donde íbamos a trabajar y ganar más dinero. Cuando llegamos al lugar ya no la vi más.

"Ella nos pregunto si queríamos trabajar y nosotras le dijimos que sí pero que solo por 90 días porque queríamos regresar a estudiar. Celia nos dijo que nos llevaría a un lugar bonito donde nos iban a dar ropa y pagar bien, pero nos dijo que no les comentáramos nada a nuestros padres porque ellos no nos dejarían salir tan rápido y era necesario que nos fuéramos ya. Salimos de madrugada hacia la carretera y de ahí a Cusco y a Quillabamba, los gastos de pasaje los pagó Celia.

"Cuando llegamos a Quillabamba había una señora grande y gorda que se nos acercó y nos preguntó si queríamos trabajar, nosotras dijimos que sí, entonces ella dijo que nos iba a llevar a otro lugar donde era el trabajo y que iba a pagar mensual 70 soles. Nosotras les dijimos que queríamos estar solo 90 días para regresar a estudiar, ella nos dijo que no había ningún problema.

Entonces, hemos llegado para Itariato-Bajo, hemos llegado en un día entero en camión. Apenas llegamos a este lugar la señora cambio y empezó a maltratarnos. Pasaron los 90 días y no recibíamos ningún pago, queríamos irnos y la señora no nos dejaba, nos vigilaba y no nos daba dinero.

QUISIMOS ESCAPAR

"Cuando la señora vio que nos queríamos escapar nos encerró en un cuarto y trajo varios hombres, nos dijo que con quien nos queríamos emparejar; porque nosotras teníamos que seguir trabajando ahí.

"Yo no quería emparejarme porque yo soy una chiquilla y yo quería estudiar y no quería nada de eso. Las otras dos chicas incluso las hizo dormir con los hombres para que queden emparejadas pero yo me he escapado llorando. Desde ahí la señora me ha marcado porque ya no me quería pagar nada de lo que trabajaba y muchas veces me dejaba en la lluvia. Diario nos pagaba dos soles y a mi ya no me pagaba eso, ya no me pagaba nada. Entonces ya no podía ni siquiera pagar la comida que consumía... cuando no llegaba a los dos kilos de coca entonces ya no podía comer, a veces tenía que comer la fruta que estaba tirada en el piso.

SITUACIÓN DE MALTRATO

"La señora nos golpeaba y nos hacía lavar la ropa de otras personas y de policías, nos daba con escobilla en las manos cuando nos cansábamos de lavar la ropa y quería que lavásemos más. No podía regresarme porque no tenía dinero para regresar a mi comunidad y no sabía como, por donde era el camino.

"Me decía siempre que yo no valía nada entonces no tenía porque pagarme nada, me hacía trabajar en la lluvia y el sol, me picaban los gusanos y los bichos y la señora no me quería dar alcohol para limpiarme. Cuando yo le pedía me decía que me muera y que me iba a enterrar por ahí no más.

"Había una chica igual que yo de 20 años, pero que de 14 años la habían emparejado con un hombre de ahí para que se quedase a trabajar.

A ella la golpean mucho, igual que a todas y las amenazan con que si no trabajan nos van a matar a todas.

"El hijo de la señora es guardia, él participa en batidas en diferentes zonas y a las chicas que no tienen documentos se las trae para acá, el mismo las trae y también lleva a los niños y niñas que no tienen documentos. A los que tienen documentos se los quitan y los mantiene ahí. Hay niños que se quieren escapar pero no saben cómo y no tienen documentos para escapar, ni dinero. Niños y niñas de 9, 10 años, hasta más.

"Hay niños que no pueden cargar, cuando no pueden les pegan les patean en el potito, les dicen que no les van a pagar. Que cómo no vamos a poder cargar eso, si no hacemos entonces no comemos, no nos dan nuestro diario.

"Trabajamos también llevando a los trabajadores comida, cargando bastante comida para los trabajadores que están más abajo, es lejos y a veces no podíamos y nos poníamos mal. Una vez me puse mal y no me quisieron atender, no me hicieron caso me dejaron sin medicina, no querían que fuera para el médico. La señora nos fomentaba la borrachera, cuando ella venía borracha quería que tomáramos también y si no queríamos nos golpeaba y como que se loqueaba nos botaba la ropa y todo a la calle.

TRABAJO DIARIO

"Diariamente tenía que recoger 42 kilos de coca y si no llegaba a eso no podía comer. Y cuando no alcanzaba la comida para los trabajadores entonces la señora les decía que era mi culpa, les decía que me peguen para que aprenda que debo hacer alcanzar la comida. A veces los trabajadores borrachos venían y me pegaban, me decían que era mi culpa, me pegaban con el cucharón con el que estaba repartiendo y como una vez se rompió, porque yo me defendía, la señora me dijo que ese cucharón costaba 30 soles y que ahora yo se lo tenía que pagar.

¿QUIÉNES DIRIGÍAN TODO?

"Cada mes traían a nuevas personas, niños y niñas para trabajar. Los jefes son la dueña Fortunata Sequeiros y su marido. Su esposo que se llama Serapio, tienen un hijo menor que ayuda a vigilar y el mayor que es policía, y se encarga de traer jovencitos y mujeres indocumentadas de las batidas.

"Quise poner la denuncia en Radio Quillabamba pero cuando fui me dijeron que esa señora paga y que ella es bien conocida. Fui a poner la denuncia a la policía y no me han hecho caso, me han dicho que ella es bien conocida y que no puedo hacer nada.

TODAS QUEREMOS ESCAPAR

"Hay niños y niñas que se quieren escapar de madrugada pero se van y los van a buscar en carro y todo. Si no los encuentran regresan renegando y nos dicen ociosos y nos pegan, se desfogaban con el resto. Cuando los encuentran los castigan, los hacen trabajar sin comer y los hacen dormir encima de maderas y con frío.

"Yo varias veces me he escapado y me han encontrado entonces me han golpeado duro. Al final logré escaparme. Cuando yo me he estado yendo me han visto y me han seguido en un taxi, pero yo me he escondido por los arbustos, por las casas y así escondiéndome no más me he logrado subir al bus y escaparme. Luego entré a trabajar con una doña buena que me ha ayudado. Trabajé dos semanas y me pagó 30 soles con eso pude comprar mi pasaje y pude regresar a mi casa... He podido llamar de Quillabamba a mi mamá. Nos hemos encontrado en la radio, porque mi mamá fue a la radio a preguntar por mí, ya cuando llegué a la radio me dijeron que espere ahí que mi mamá me había estado buscando.

"Me he enfermado grave, pero a mí no me ha tocado nadie, porque cuando estaba con la señora yo me he defendido de los chicos con machete, con palo y con todo. Porque los chicos iban y me decían que la señora los había mandado pero yo les decía que no y me defendía de ellos. Pero aún así me he enfermado no se de qué. Yo sentía mucho miedo porque la señora quería que me violen para que yo me quede. A veces los chicos los hacía entrar a sitios oscuros conmigo, yo gritaba y la señora no me defendía y decía: que me importa que te hagan lo que sea, inclusive ella me cerraba la puerta dentro del cuarto.

PUSIMOS LA DENUNCIA

"Con mi mamá hemos puesto una denuncia, mi mamá ha ido a reclamar haciendo escándalo de por qué no me habían pagado, tanto tiempo que me habían tenido y solo 100 soles le han alcanzado. Le han dicho a mi mamá que me haga regresar y que ahí recién me iban a pagar, pero que yo tenía que regresar. Pusimos la denuncia y los poli-

cías nos decían que esa señora era conocida y que sabía como manejar a la justicias. Que ya ha venido y a pagado y que no pueden hacer nada, porque su hijo es policía y el les paga, les invita a comer gallina. Nadie me ha apoyado. No he encontrado justicia, me he ido llorando con mi mamá decepcionada. A los policías les contestaba con rabia y no me hacían caso".

HISTORIA DE MARÍA

Víctima de trata de personas

- Modalidad: explotación doméstica
- Datos generales:
- Lugar de nacimiento: Quillabamba - Cusco
- Lugar de traslado: Lima
- Modalidad de captación: Ahijada - trasladada por madrina.

EL INICIO

"Mi madrina Blanca me llevó a Lima y me dijo que yo iba a estar mejor, que iba a cuidar a un bebe. Me dejó con una señora Mary, yo cuidaba su bebe. Un día la señorita salió tarde y yo me quedé en la casa, el esposo de la señorita me llamó para que le sirva agua y luego se metió a mi cuarto y abuso de mí dos veces. Me dijo que si contaba algo me iba a botar de la casa y me iba a acusar de maltratar al bebe. Yo nunca le había pegado al bebito, pero el decía que me iba a echar la culpa de alguna cosa que le pasara al niño.

SITUACIÓN DE MALTRATO

"Yo quería irme y regresar a Cusco, pero no sabía cómo. Nunca me habían pagado por el tiempo que trabajaba en la casa y decían que no me podía ir porque me iban a denunciar y a decir que yo era una prostituta. La señora Mary me decía que yo no me podía ir porque tenía que pagar la comida que estaba consumiendo y por todo el daño que había hecho, porque según la señora yo me insinuaba a su esposo, porque yo era fea y ella era más bonita que yo.

"Yo trabajaba desde bien de mañana atendiendo al bebe y todo lo de la casa, me dijeron que me iban a dar para estudiar y comprar ropa, pero eso nunca sucedió... Yo no tenía dinero para regresar ni para llamar a alguien... Era la primera vez que llegaba a Lima y es grande la ciudad, yo no conocía nada, no sabía para donde ir.

"El día que me escapé la señora se dio cuenta y tuve que pelearme con ella. Me agarró a cacheta-

das a las siete de la mañana, luego me amenazó y me dijo que si yo denunciaba algo yo iba a ir a la cárcel porque su esposo conocía todo lo que tenía que decir y el iba a tener mucha palabra que yo... Me escapé solo con las cosas que pude jalar del cordel donde había tendido algo de mi ropa, el resto lo tuve que dejar.

REGRESO A CUSCO

"Una señora que me conocía se daba cuenta de lo que pasaba y cuando me veía en la calle me preguntaba, yo le conté y ella me regaló 100 soles para poder regresar a Cusco y así fue que regresé. Ella decía que no soportaba escuchar mas desde su casa cuando me gritaban y me pegaban".

CAJAMARCA

Los siguientes fragmentos, corresponden a los testimonios recogidos de jóvenes mujeres víctimas de trata en la modalidad de explotación sexual. Estos testimonios fueron recogidos directamente de las víctimas de explotación sexual en la ciudad de Cajamarca. Por seguridad y respeto ninguno de los nombres de las víctimas corresponde a su real identificación.

CAPTACIÓN:

La necesidad de trabajar debido a la apremiante situación económica, el contexto de violencia familiar y la falta de una adecuada información son factores que determinaron que estas jóvenes se conviertan en víctimas fáciles de trata.

KELLY:

"Nací en Trujillo, siempre he sido un poco rebelde. Vi unos avisos que ponía un señor en Trujillo para trabajar como meseras en Trujillo y Cajamarca. Cuando me acerqué, el señor me dijo que ya no había cupo en Trujillo pero que sí había en Cajamarca... yo acepté porque necesitaba pagar mis estudios y no tenía medios, acababa de terminar el colegio y quería estudiar secretariado ejecutivo".

SUSANA:

"Soy de Pucallpa, estuve ahí hasta los 15 años y luego me fui de mi casa a vivir en Trujillo con una prima. Cuando estaba en Trujillo nos dijeron que en Cajamarca había trabajo para señoritas como anfitrionas y que el sueldo era bueno, entonces nos facilitaron el viaje hacia Cajamarca por una agencia de empleos en Trujillo. Cuando llegamos firmamos un contrato con el dueño del local, pero nunca me imaginé que fuera este tipo de trabajo".

ROCÍO:

"Yo soy de Piura, me salí de mi casa para trabajar y me dijeron que fuera a Trujillo, me fui con unas amigas. Allá conocí gente y las influencias de las amigas que queríamos y necesitábamos ganar dinero, además mi mamá estaba mal y tenía que mandarle dinero. Allí me contacté con un señor que me dijo que me podía dar trabajo en una discoteca como mesera y que ellos iban a pagar mi transporte... Cuando llegué todo era distinto".

CONDICIONES DE TRABAJO**KELLY:**

"... Me dijeron que trabajaría como mesera, pero al final no fue para eso. Me llevaron a un local y me hicieron ponerme una ropa especial... Ya te imaginarás como era la ropa, me maquillaron mucho y me dijeron que como me habían pagado el pasaje a Cajamarca yo estaba endeudada. Antes me habían pedido mis documentos y los confiscaron. Le pagaron una cantidad de dinero a la persona que hizo de intermediario para que yo me quede... nunca lo he vuelto a ver. En el trabajo teníamos que emborracharnos y todo lo demás... es un trabajo donde los hombres te faltan continuamente al respeto. Trabajo desde las nueve de la noche hasta las siete de la mañana. Me dio mucha rabia que me engañen y yo no conocía a nadie en la ciudad, conocí a otras chicas en la misma situación que yo... ya me he ido resignando. Nos pagan diez soles por día y si un día no trabajamos nos lo descuentan o se queda como deuda que hay que ir pagando".

SUSANA:

"... Luego que nos trajo el chico a la empresa y firmamos el contrato me dijeron el tipo de ropa que tenía que usar y que tenía que ser amable con los clientes. No podía dejar que ellos se molesten, que tenía que emborracharme con ellos para que me puedan pagar.

Trabajo toda la noche, desde las nueve hasta las ocho de mañana que se van todos. El pago es de acuerdo a lo que he logrado que los clientes tomen y lo que ellos han requerido de mí, no puedo decir que no a nada. La mayoría son personas que trabajan en las minas y vienen para estar contigo y que tu los satisfagas. Algunos son amables pero siempre están manoseándote hasta que coordinan con el administrador para salir a los cuartos".

ROCÍO:

"... Fui a parar a un local que se llama La Barca, es un night club. Yo no sabía que era un night club

ni lo que tenía que hacer. Nosotras somos damas de compañía y tenemos que hacer sentir bien a las personas que van... ¿me entiendes? Tenemos que satisfacerlos en todo y hacer que tomen mucho alcohol, por lo que tenemos que emborracharnos con ellos.

Cuando llegué me han quitado mis papeles y me han dicho que termine de pagar lo que debo por el pasaje y la ropa que me han dado me los van a devolver... Nos dan reglas que tenemos que respetar, no podemos salir sin permiso a la calle, y hay una persona que nos vigila siempre para que no nos vayamos con el dinero de la empresa, dicen... A veces quisiera pensar que esto es solo una pesadilla y que ya va a terminar...

" Se que hay chicas en peor situación que yo, incluso menores de edad que no pueden regresar a su lugar, a su casa porque son más chiquillas y tienen mas miedo, ellas están más escondidas que nosotras... A mi me propusieron que contacte a más chicas en las calles y que les diga y ofrezca trabajo en una cebichería, te dan las descripciones... Tengo conocidas que han venido desde Tarpoto y Moyabamba, hay más chicas de Trujillo, porque los dueños de estos locales tienen conocidos en Trujillo que se encargan de traer a las chicas con engaños igual que me trajeron a mí".

PUNO

Se escogió La Rinconada como punto principal para la investigación tanto del trabajo forzado y la explotación infantil como de la explotación sexual. Los testimonios recogidos aluden a esta última modalidad de trata de personas, la mafia que opera en esta zona no ha permitido que tengamos acceso a una conversación con las víctimas. Los testimonios presentados corresponden a pobladores del centro poblado minero, los cuales viven cotidianamente el problema.

CAPTACIÓN**VALERIA:**

"... Estoy viviendo aquí desde hace seis años y siempre veo que vienen chicas nuevas, chicas que no son de aquí vienen de lejos. Por ejemplo conozco chicas que han venido desde Cusco, no han venido ellas, las han traído con engaños diciéndoles que van a trabajar en restaurantes o en tiendas... Las engañan los dueños de los night clubs que viajan constantemente y siempre vienen con nuevas chicas, les pagan su pasaje, pero luego ellas ya no tienen para regresar. Ellas vienen sanas pero aquí se malogran".

ROSA:

"... Aquí hay bastantes chicas que atienden a los hombres en las cantinas. Son chicas que vienen de diferentes sitios pero son engañadas para venir y luego no saben como regresar. Una vez encontramos a unas chicas de muy corta edad que estaban huyendo y nos dijeron que habían sido engañadas para trabajar en un restaurante y las ubicaron en un bar para atender hombres... La máxima referencia que les dan es que van a fichar, pero la realidad es otra.

En Juliaca ponen muchos avisos, hay muchas chicas que vienen desde allá hasta aquí pensando que van a ganar dinero, porque es lo que les dicen, luego les es muy difícil ir. Hemos visto en esta situación a muchas niñas y jovencitas, pero los hombres no nos dejan hacer nada".

CÁNDIDA:

"... En Rinconada hay muchos night clubs, ahí van los hombres siempre a estar con las chicas y se olvidan de las esposas. Las chicas no las conocemos, no son de acá vienen de distintos pueblos, sobre todo del campo. Los dueños de los night clubs las traen engañadas diciéndoles que van a trabajar en restaurantes y tiendas, incluso hay menores de edad en estos lugares... esto nos perjudica pero no podemos hacer nada. También hay chicas que son traídas igual con engaños para trabajar en un restaurante y son empleadas como cocineras de pensiones y luego las meten en los night clubs".

CONDICIONES DE TRABAJO**VALERIA:**

"... Su trabajo consiste en tomar con los hombres hasta el amanecer y luego si ellos quieren tener relaciones en los cuartos, ahí los hombres se gastan la plata. Hay como 100 cantinas y en cada cantina debe haber como diez chicas, ellas viven así en un cuarto todas. Trabajan toda la noche y las antiguas ya no le tienen miedo ni a la policía, saben que no les van a hacer nada".

ROSA:

"... Trabajan toda la noche tomando con los hombres y luego se tienen que ir a acostar con ellos. Deben de estar mal esas chicas porque se han dado casos que han querido huir y se han ido dejando hasta su ropa. Les descuentan todo, su comida y tienen una deuda por el pasaje de cuando las trajeron desde su lugar. Ganan como 70 soles mensuales y tienen muchos descuentos, incluso

si se enferman les descuentan. Existen menores de edad que están más escondidas, las vigilan siempre a todas y nos las dejan salir... Una chica que quiso huir se fue sin documentos porque los dueños los tenían".

CÁNDIDA:

"... Las chicas trabajan ahí toda la noche y no pueden enfermarse porque significan una pérdida para el dueño del night club. Vienen juntas y casi no salen porque las vigilan. Sé que ganan muy poco dinero y tienen que pagar como deudas con el dueño del night club... Yo veo mucha desesperación y creo que deben ayudarlas a regresar a su casa".

Las víctimas de trata que fueron identificadas en el proceso de la investigación, aportaron directamente para conocer aquella realidad a las que son sometidas durante el tiempo de reclusión.

**TARAPOTO
PUERTO MALDONADO
IQUITOS****CAPTACIÓN**

Para las jóvenes mayores y menores de edad, la combinación de necesidades económicas para proseguir con estudios superiores, su condición de jefas de hogar, la falta de oportunidades de un empleo digno, la falta de preparación técnica y un pasado de violencia familiar y/o sexual, aparecen como factores de riesgo para ser víctimas de la trata.

LUCY⁴³:

"... Estábamos buscando trabajo mi hermana, mi prima y yo. Un trabajo para subsistir y en eso vemos una agencia con unos letreros que decían se necesitan chicas y el sueldo era mil soles. No vimos nada de malo y para mí era importante pues soy madre soltera, tengo una bebe a quien mantener y tres hermanos".

ROSY⁴⁴:

"... En una de las agencias me encontré con una señora que estaba encargada y me mencionó un trabajo para acá en Puerto Maldonado que era como moza para un bar, solo tenía que servir bebidas, recoger las cosas y cancelar a la barra bueno al principio tuve dudas pero después me convenció, por que el pago que se daba era una cantidad suficiente como para subsistir y para poder continuar con mis estudios en la Universidad

43. Víctima de trata identificada en Puerto Maldonado.

44. Víctima de trata identificada en Puerto Maldonado. Reclutada en la ciudad de Arequipa.

del Cusco, los cuales abandoné cuando tuve problemas con mi padre y mi madrastra, porque ellos me maltrataban. Para mí, es importante estudiar y salir adelante. No pensé que esto iba a pasar".

ALEJANDRA⁴⁵:

"... Aquí en Iquitos, existía una casa donde ofrecían empleos, todo el mundo sabía. Acudí en búsqueda de un puesto de trabajo pues como ya terminé la secundaria quería seguir estudiando. Me ofrecieron un trabajo de mesera, donde iba a ganar bien. Era un trabajo por solo tres meses. Conversé con mis padres y yo acepté, el trabajo era en Puerto Maldonado".

Los dueños de los clubes nocturnos, bares, etc., participan en el proceso de reclutamiento y destino. Reciben y controlan las ganancias y retienen la documentación de las víctimas, lo cual les asegura su posición de poder frente a ellas. Además, en muchos casos las propias víctimas desconocen la identidad de sus contratantes, reconociéndolos en muchos casos solo por sus apelativos o sobrenombres. De este modo evitan que ellas puedan denunciar a los tratantes.

LUCY:

"... Estaba en la agencia e inmediatamente mandaron a llamar a los dueños del bar que se encontraban allí en ese momento... todo fue tan rápido. Me hicieron firmar un contrato y dijo que eso nos convenía a ambas partes, era el contrato de un mes en donde había una serie de artículos en donde decían que no íbamos a recibir maltratos, íbamos a ser bien tratadas y si queríamos nosotras acompañar al cliente lo haríamos, pero que no seríamos obligadas y era el 50% de todo lo que vendíamos o de lo que hiciéramos consumir al cliente, y eso fue el contrato que firmé. Me pidieron mis documentos porque eso era la garantía para no incumplir el mes que iba a trabajar".

ROSY:

"... Me hizo firmar un contrato, pero ahí estaba establecido muchos puntos que han sido atropellados desde que hemos salido de allá... Los documentos nos lo pidieron allá en la agencia diciendo que era como garantía por que ellos dijeron que iban a correr con los pasajes, la alimentación y para que no nos escapáramos".

TRASLADO AL LUGAR DE DESTINO

Tal como lo afirman las propias víctimas, sus derechos fueron vulnerados desde que salieron de

su lugar de origen, pues los tratantes les quitaron sus documentos de identidad como garantía para evitar que ellas desistan y huyan en el camino. En muchos casos el traslado del lugar de reclutamiento al lugar de destino se lleva a cabo de forma inhumana, atentando además contra la integridad de las jóvenes.

ROSY:

"... Tomamos un transporte normal de Arequipa a Urcos y todo hasta ahí iba muy bien, y de Urcos hasta aquí tomamos lo que lo llaman las cisternas, los transportes que llevan gasolina, mejor dicho toda clase de combustible y subimos ahí, y estábamos incomodas. Parecíamos animales unos sobre otros entonces el camión cisterna se plantó en el camino a Puerto Maldonado y estuvimos expuestas a la lluvia, a dormir en plena lluvia... Amancimos ahí en la lluvia, con frío, mojadas y al día siguiente nos hacen caminar unos cinco kilómetros hasta llegar al 110, una zona maderera. Llegamos caminando con nuestros pies llenos de sangre, descalzas cargando nuestras maletas, peor que unos animales".

ALEJANDRA:

"...Me llevaron a Arequipa en avión. Primero de Iquitos a Lima en avión, luego en carro. Hasta allí todo iba bien, pero todo eso cambió cuando me solicitaron mis documentos, según ellos para que lo guardarán".

CONDICIONES DE TRABAJO

Las jóvenes al llegar al lugar de destino se vieron sorprendidas, pues la realidad era totalmente distinta a la que les ofrecieron. Se dieron cuenta que era necesario vestir ropas cortas, maquillajes fuertes y, sobre todo, siempre tenían que estar con una sonrisa para mantener contentos a los "clientes". Además de ello es importante señalar que trabajan en una situación de explotación, debido a que las obligan a trabajar más de once horas y en todos los casos desde las siete de la noche hasta las siete de la mañana.

Los tratantes restringen el movimiento de las mujeres, impidiendo las salidas para evitar de este modo que comenten o pidan ayuda a otras personas. Se sienten aún más vulnerables debido a que llegan a un lugar donde no conocen a nadie y, sobre todo, desconocen sus derechos y las principales instituciones a donde deberían acudir en búsqueda de ayuda. Muchas jóvenes son obligadas atender a todo tipo de clientes y sobre todo se les

45. Víctima de trata identificada en Iquitos que fue llevada a Puerto Maldonado.

obligó a realizar "pases"⁴⁶, debido a que los clientes lo solicitaban a la dueña de los bares o clubes nocturnos donde llegaron.

ROSY:

"... El primero y segundo día solamente estábamos como damas de compañía en las mesas. Es decir solo acompañábamos, vendíamos las bebidas, pero al pasar el tercer día, el cuarto día en donde ya la señora no vio mucha entrada. La señora obligaba para que se realicen los pases, para que tengan relaciones sexuales con los clientes y de esa manera dice, según la señora, teníamos más acogida, teníamos más clientela y había más ingresos para la casa, para el local y para nosotras mismas, pero personalmente yo jamás hubiera permitido eso por que va en contra mi moral, contra mi autoestima. Cuando mostré negativas a ello, amenazó con hacerme daño".

ALEJANDRA:

"... Al segundo día querían que yo me acueste con los hombres que iban a tomar, yo dije que no era ninguna prostituta. Es allí, donde la señora me golpeó y se negó a dejarme ir, me tuvo retenida todo un día y me reiteraba en más de una ocasión que tenía que pagarle todo el gasto... Tuve la suerte de comunicarme con mis padres por radio y les conté todo lo que estaba pasando. Ellos denunciaron allá en Iquitos y recién allí se asustaron y me dejaron libre".

LUCY:

"... La señora me decía, total que vas a perder, acepta no más, así tendrás más plata para que mandes para tu hijo".

LIMITACIÓN PARA EL RETORNO

Algunas de las mujeres víctimas llegan a escapar de la situación de explotación y llegan a retornar a su lugar de origen, siempre y cuando se encuentren cerca. También se presenta el caso de que no cuentan con los medios económicos suficientes para regresar a sus casas, lo que agrava su situación pues se encuentran vulnerables a ser encontradas por los tratantes.

Las víctimas afirman haber acudido a denunciar sus casos en algunas instituciones del estado donde no encontraron apoyo, sintiéndose rechazadas por los mismos operadores de justicia, los cuales les remarcan que eso no les compete. Quizá esta afirmación se da como consecuencia de que los propios operadores desconocen la ley que sanciona este delito.

En ninguna ciudad a excepción de Lima, existe una institución especializada en brindar apoyo a las víctimas de trata. Lo cual dificulta el apoyo a las mujeres para que ellas denuncien y retornen a su ciudad.

ROSY:

"... No tenía como regresar a Arequipa, no tenía ni un sol. Y mínimo tenía que gastar 80 soles".

LUCY:

"... Denuncié a la señora y tenía temor que me pase algo. No conocía a nadie y no tenía como regresar a mi tierra, tuve que dormir en la comisaría. Gracias a Dios los policías me permitieron quedarme en la celda, por lo menos había una colchoneta y allí pase la noche".

CASOS DE VÍCTIMAS DE TRATA POR EXPLOTACIÓN SEXUAL

A continuación presentamos una reseña de casos recibidos en el Hogar de Chejoña - Puno, principalmente de víctimas de trata por explotación sexual en La Rinconada, Puno.

- Elsa, joven de 16 años, natural de la provincia de Azángaro, Puno. Fue llevada al hogar luego de haber sido encontrada en un bar de La Rinconada. Estado moral y material de abandono.
- Elizabeth, indocumentada, de aproximadamente 15 años. Dirigida al hogar Chejoña en estado de abandono moral y material.
- Delfina: joven de 18 años, indocumentada. Fue encontrada en un night club de La Rinconada, afirmó haber sido víctima de explotación sexual, la víctima refiere que fue llevada con engaños y con la promesa de un empleo como mesera.
- Constantina, joven de 20 años, natural de Urcos, Cusco. Trabajaba como dama de compañía en un club nocturno en La Rinconada. Fue puesta a disposición del hogar por durante dos semanas.
- Cecilia, joven de 17 años, natural de Carabaya, Puno. Fue encontrada en un night club. Se mantiene en el hogar bajo protección tutelar.
- Alicia, joven de 17 años, natural de Paucartambo, Cusco. Encontrada en un night club de La Rinconada, a donde afirma que llegó por medio de engaños de amistades.
- Maritza, joven de 16 años, natural de Urcos, Cusco. Fue encontrada víctima de explotación sexual en un bar de La Rinconada, asegura haber sido engañada por una señora, en Juliaca, cuando fue a buscar trabajo.

46. Término usado para referirse a las relaciones sexuales con los clientes de los bares y night clubs.

Comentarios finales y recomendaciones



COMENTARIOS FINALES

- La trata de personas es un problema social y debe ser abordado, desde un enfoque de derechos humanos, como un atentado contra la vida, la seguridad y la integridad de las personas. La falta de atención a este problema deviene en su permanencia y extensión en nuestra sociedad.
- Los estados, junto con las organizaciones de defensa de los derechos humanos tienen un largo camino por recorrer, porque si bien diversas instancias internacionales han llamado la atención sobre el crecimiento veloz de este problema mundial, las acciones de prevención, defensa y sanción de la trata de personas aún son mínimas frente a la magnitud del problema.
- Existe poca información acerca de la definición de trata de personas, así como de las distintas modalidades que existen. Entre la población, e incluso las autoridades, se da una constante asociación del término "trata de personas" con "tráfico de personas". Esto implica la invisibilización de las diversas formas, modalidades y personas involucradas en esta situación de explotación.
- Existen factores que incrementan o ponen en riesgo a la población más vulnerable: situaciones del contexto social, político y económico como la pobreza, la deslegitimación de las instituciones del estado, la indiferencia social, el desempleo y la informalidad. Sumado a ello, las prácticas culturales y tradicionales legitimadas por la costumbre y asociadas a la falta de información, son aprovechadas por personas que lucran con la explotación de mujeres, niñas y niños.
- A lo largo de la investigación hemos podido apreciar que muchas veces los padres, consciente o inconscientemente, comercializan e involucran en explotación a sus hijos e hijas. Tal es el caso de la explotación sexual donde aceptan que las niñas sean trasladadas a otras ciudades o países. Aunque son engañados por los captadores, muchas veces conocen en qué devendrá el apoyo, pero

reclaman el derecho a una parte del supuesto trabajo ofrecido. Del mismo modo, esta situación se da en la trata para la mendicidad, donde los padres comercializan y exponen al maltrato a sus propios hijos e hijas.

RECOMENDACIONES

- El estudio que se ha realizado es un primer acercamiento a la realidad nacional. Los datos recogidos nos revelan las deficiencias que, como sociedad y estado, presentamos frente a este problema. Uno de los principales obstáculos en ambos niveles es la falta de información adecuada que dificulta la identificación y un adecuado manejo legal, social y político de esta clase de problemas. A continuación, en base al estudio, se ha elaborado una serie de recomendaciones, según niveles de acción, con el fin de proponer e impulsar un cambio que contribuya a la disminución de la trata de mujeres, niños y niñas en nuestro país.

Recomendaciones para el estado:

- El estado como garante de nuestra seguridad debe de promover la implementación de una adecuada capacitación en el tema de trata y tráfico de personas, enfatizando en la diferenciación de los términos así como en la diferenciación con otros tipos penales como es la prostitución. Consideramos fundamental que las instituciones del estado, como la Policía Nacional, el Ministerio Público y el Poder Judicial, cuenten con personal capacitado en estos temas para que al momento de enfrentar una situación de trata esta sea abordada de manera adecuada desde su identificación.
- La participación de los servicios policiales es fundamental en la prevención, detección y desbaratamiento de estas redes de tratantes, por lo tanto, la capacitación de este sector del estado debe dirigirse a luchar contra este delito desde una perspectiva de género, ya que solo así se podrán observar las diferencias entre las injusticias sufridas por un hombre y una mujer víctima de los tratantes.

Es urgente que las posibles soluciones se planteen desde la perspectiva de la víctima, pues los modos de actuar son diferentes en cada modalidad de trata.

- El estado debe impulsar la creación de una base de datos sobre casos de trata de personas en nuestro país, por zonas de mayor incidencia.
- Consideramos fundamental la creación de un puente de diálogo entre la sociedad civil y el estado, ello permitirá un intercambio de conocimientos en el tema además de una retroalimentación constante.
- El estado debe aplicar los instrumentos internacionales y considerar la trata de personas como un problema social en proceso de expansión. Esto con el fin de establecer duras sanciones que consideren las diversas variantes que se pueden presentar dentro de la trata: la esclavitud, el trabajo doméstico forzado, la prostitución forzada y la venta de órganos, entre otras.
- Es necesario que el estado asegure procesos justos a las víctimas, sean o no nacionales, sin discriminarlas por su condición de emigrantes, asegurando la reparación de este delito y otorgándoles diversas alternativas para alcanzar un nivel de vida adecuado y saludable.
- Es fundamental que los estados creen alianzas entre ellos con el fin de afianzar las redes de trabajo. Dado que las organizaciones de tratantes son grandes bandas que se encuentran dispersas por diversos países del mundo, es importante que los servicios especializados de los países que luchan contra este delito formen parte de la estrategia como único modo de descubrir a los cabecillas de estas organizaciones.
- El estado debe desarrollar políticas de prevención dirigidas a la población con el fin de evitar que las mujeres caigan en redes de mafias, alertando sobre sus formas de accionar, los engaños que hacen a quienes solo desean tener un mejor nivel de vida y las consecuencias de salir del país usando estos medios.

- Deben difundirse las normas legales que protegen a las mujeres y niñas que son víctimas de trata con fines de prostitución forzada y trabajo doméstico en condiciones de esclavitud, ambas graves modalidades que se presentan en nuestro país. Aquí podemos mencionar la legislación penal, que sanciona este tipo de delito, y la Ley de Trabajadoras del Hogar⁴⁷ que otorgan un marco legal que puede ser usado en beneficio de las víctimas de trata con fines de explotación laboral.
- El estado debe proponerse eliminar aquellas prácticas discriminatorias, estereotipadas y sexistas que observan a las mujeres como mercancías y que, veladamente, permiten que se exponga a muchas de ellas a situaciones de riesgo que afectan su salud, su libertad y su vida.
- Se debe combatir la informalidad de los registros en el transporte terrestre. La Policía Nacional, como garante de nuestra seguridad, debe generar mecanismos más estrictos para el control de la movilización de personas en el territorio nacional. Del mismo modo, y en conjunto con la Dirección General de Migraciones, se debe incidir en políticas articuladas para la prevención de situaciones de trata en el exterior.

Recomendaciones a las autoridades representantes del estado a nivel local:

- En los últimos años se ha podido observar a nivel local la proliferación de las denominadas "agencias de empleo" las cuales supuestamente facilitan la ubicación de un puesto de trabajo a las personas. Estas agencias de empleo se han ido incrementando debido a la crisis económica y la falta de empleo a nivel nacional como un medio de solución ante la incapacidad del estado para dar solución al problema del desempleo. Muchas "agencias de empleo" son clandestinas e informales, permitiendo ello que usufructúen con la vida de las personas. El estudio muestra que es a través de ellas que se suele captar a víctimas. Proponemos un mayor control desde las autoridades municipales y policiales de cada ciudad, para un empadronamiento periódico de las agencias de empleo formales, para así ubicar

47. Ley 27986, publicada el 3 de junio de 2003.

aquellas que son informales y que se configuran en un grave riesgo especialmente para las mujeres y las niñas.

- Consideramos fundamental generar espacios de comunicación con las fiscalías, las DEMUNA y los Centros Emergencia Mujer, para articular esfuerzos en la prevención y tratamiento de los casos de trata que afectan mayormente a las mujeres.

Recomendaciones desde y para la sociedad civil

- La trata de personas es un tema que tiene poco tiempo de ser abordado como tal, no obstante, es un problema de larga data en nuestro país. Por ello, existen limitados estudios que den cuenta de esto, el estudio que presentamos nos muestra el gran nivel de desinformación frente al tema; por lo que como sociedad civil consideramos que es de vital importancia generar más estudios de investigación que profundicen el tema a una escala nacional como internacional.
- En trabajo conjunto con el estado debe de crearse una base de datos, que nos de cuenta de la magnitud del problema a nivel nacional y local. La importancia de realizar este trabajo en coordinación radica en la retroalimentación de los conocimientos adquiridos por ambos actores y de mantener continuamente actualizado un instrumento de consulta.
- En este sentido, se debe promover desde la sociedad la civil un trabajo coordinado con la Reniec para la difusión del documento nacional de identidad para menores de edad. Asimismo, se debe continuar promoviendo la campaña para el otorgamiento del DNI a las mujeres, dado que esta población es la más vulnerable y carece, mayoritariamente, de documento de identidad.
- Consideramos fundamental la generación de redes a nivel nacional que permitan trabajar coordinadamente entre las instituciones del estado y de la sociedad civil para la visibilización, prevención y erradicación de la trata de mujeres, niñas y niños.

- Promover estudios de investigación y planes de recomendaciones para afrontar el problema, este debe ser provisto de todos los alcances de anteriores investigaciones, así como del trabajo de distintas organizaciones en temas afines.
- Debemos generar campañas de información y sensibilización en el tema, esto permitiría que la población nacional conozca que es la "trata de personas", qué poblaciones son las más vulnerables a ella y cuáles son los mecanismos y modos de acción de las redes de tratantes. Del mismo modo, una campaña de difusión del problema y sus alcances generaría un mayor conocimiento en la población contribuyendo con esto a la identificación de situaciones de riesgo, así como a un adecuado tratamiento del problema.

Recomendaciones a organismos internacionales

- Recomendar a los estados la consagración de los instrumentos internacionales que protegen los derechos humanos de las mujeres, en su legislación interna, entre ellos la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.
- Integrar, como parte del debate en estos organismos, la situación actual de la trata de personas, considerando que es un problema vigente que tiene serias consecuencias en la vida, la libertad y la salud de las personas, especialmente las mujeres.
- Solicitar a los estados la generación de información acerca de este fenómeno que permita conocer la verdadera magnitud del problema y plantear alternativas de solución.
- Facilitar la judicialización de los casos emblemáticos llevados hasta los tribunales internacionales por parte de organizaciones de la sociedad civil, con el fin de visibilizar esta problemática y, a través de la jurisprudencia, recordar a los estados su función de protección y vigilancia, y sancionar aquellos actos que vulneran los derechos de las personas.

TRATA DE MUJERES

BIBLIOGRAFÍA

- **Andía, Woodro; Quispe León: Estudio sobre los niveles de exposición ambiental, ocupacional y estado de salud de los niños de la comunidad minera, artesanal la Rinconada.**
CARE - Puno, abril 2002.
- **Azize, Yamila y Kamala Kempadoo: "Informe Regional de América Latina y el Caribe sobre Tráfico de Mujeres y Trabajo Forzado".**
Relatora Especial sobre la Violencia contra la Mujer, Puerto Rico, 2002.
- **Asociación de Trabajo Grupo Redes (AGTR): La salud: Derecho violado.**
Trabajadoras del Hogar.
Agosto - Lima, 2004.
- **Caro, Jorge; Mendoza, Charles; Villena, Jaime: Situación socioeconómica de la población de La Rinconada al 2002.**
CARE - Puno, febrero 2004.
- **Caro, Jorge; Mendoza, Charles; Villena, Jaime: Situación socioeconómica de la población de Cerro Lunar al 2002.**
CARE - Puno, Febrero 2004.
- **Chiarotti, Susana; "Trata de Mujeres: Conexiones y Desconexiones entre Género, Migración y Derechos Humanos".**
Ponencia presentada en la Conferencia Hemisférica sobre Migración Internacional: Derechos Humanos y Trata de Personas en las América, realizada en Santiago de Chile del 20 al 22 de noviembre de 2002.
- **Organización Internacional para las Migraciones (OIM) .**
"Trafficking of Migrants - Hidden Health Consequences. Migration and Health". 2000.
- **"Perspectivas" N° 14.**
Abril - junio, Santiago de Chile 1999.
- **Phinney, Alison: "Tráfico de mujeres y niñas/os para la explotación sexual en las Américas".**
Programa Mujer, Salud y Desarrollo. Organización Panamericana de la Salud.
- **Ramos, Rubén; Cabrera, Zoila: Prostitución de niñas, niños y adolescentes.**
Estudio exploratorio. Lima 2000.
- **Villavicencio, Felipe: "Código Penal Comentado".**
Editorial Grijley, Lima 2002.
- **Villa Stein, Javier: "Derecho Penal" Parte General.**
Editorial San Marcos. Lima. 1998.
- **Informes periodísticos del diario "El Comercio".**
Desde 1990 hasta 2004.

